

Remiendos Constitucionales

EN su última sesión, la cámara de diputados de la provincia de Buenos Aires convirtió en ley el proyecto por el que se consulta al electorado bonaerense sobre la necesidad de reformar la constitución provincial. Dada la situación política de Buenos Aires, puede darse por aprobada la necesidad de reformar el estatuto bonaerense, y si acontecimientos inesperados no lo impiden, dentro de algunos meses tendremos la constitución remediada.

Los socialistas se han opuesto a tan intempestiva reforma, aduciendo razones de doctrina y de oportunidad. Respecto a estas últimas, han señalado la circunstancia de atravesar la provincia por un momento político y social realmente incierto. Emprender reformas a la carta constitucional en momentos en que buena parte del pueblo de la provincia se halla desleída al margen de la vida cívica, es transgredir el espíritu de la propia constitución, que exige que sea el pueblo en su más amplia expresión el que determine si la constitución debe o no ser modificada. Sea cuál sea el resultado del plebiscito, éste no será la verdadera expresión de la voluntad del pueblo de la provincia. Y en lugar de normalizar la situación política de la misma, apaciguando rencores y coordinando esfuerzos, el paso dado por el oficialismo conservador sólo contribuirá a acentuar el abismo que separa a los distintos grupos políticos.

Aparte las razones de oportunidad, los socialistas han alegado motivos doctrinarios de mucho peso para oponerse a las reformas de detalle. Una constitución no es un objeto susceptible de remiendos. Los afanes reformistas en este punto sólo ocultan un desdén disimulado por la ley fundamental.

Una constitución es la expresión legal de un determinado momento en la evolución de una sociedad. Por eso no es un reglamento minucioso de aplicación rígida, sino una norma de acción gubernativa.

En principio las constituciones no deben reformarse. Las disposiciones que para favorecer su reforma contiene toda constitución, no son sino el producto de la suficiente de toda asamblea constituyente, que pretende siempre haber sancionado una constitución definitiva, a la que sólo bastan ligeros retoques para que responda a las necesidades de cualquier situación futura.

DEFENSA DEL JUEGO

Alegato de un intendente vacuno

TAN difundidos se hallan los juegos de azar en la provincia de Buenos Aires, que no nos extraña haber dado con el curioso caso de un intendente municipal que polemiza con el ministro de gobierno del citado establecimiento, acerca de las bondades de tal o cual juego de azar.

Se trata, como decimos, de un intendente, el del partido de Coronel Vidal, que ha salido en defensa de las carreras cuadernas. El hecho se produjo de la siguiente manera. Debiéronse realizar en Mar Chiquita, localidad del partido de Coronel Vidal, varias carreras cuadernas. La autorización para realizarlas había sido otorgada por el intendente del partido, señor Ezeiza. Pero la policía del lugar, enterada de los propósitos de los organizadores, y para no malquistarse con el jefe de la repartición, doctor Alegre, que la ha emprendido contra el juego y contra quienes lo toleran, ampararon y fomentaron, pidió informes al ministerio de gobierno. Este, concordante con la política del doctor Alegre, contestó que no podían realizarse las carreras.

Entendido el intendente de la prohibición oficial, salió rápidamente en defensa de las carreras cuadernas. Hizo así en dos notas que dirigiría al ministro de gobierno, doctor Lamadrid. Lo menos que le dice en ellas es que el juego sólo está prohibido para quienes no tienen dinero. Tal vez en esto el intendente de Coronel Vidal haya puesto el dedo en la llaga, diciendo una gran verdad. Y luego agrega, como quien no quiere la cosa, otra verdad: dice que las carreras cuadernas son la única distracción del gaucho explotado por los terratenientes en forma inhumana.

El intendente de Coronel Vidal tiene razón, sin duda alguna. En la provincia, y a pesar de los esfuerzos plausibles del doctor Alegre, a quien no

Guarida del Fasicio en Avellaneda

LA banda de asaltantes que en Avellaneda forma parte del titulado partido fascista argentino, viene dando trabajo a la policía de esa ciudad.

Se trata de la misma que asaltó cobardemente una conferencia socialista en Avellaneda, con el agravante de que la agresión llevó a cabo antes de que los anuncios oradores hicieran uso de la palabra. Es la misma que en esa oportunidad asesinó al obrero Alvarez y que capitanea el señor Humberto Bianchetti.

Los propósitos que animan a esa banda de facinerosos, caen bajo la sanción del código penal, pues el jefe de la misma ha dado publicidad a declaraciones como éstas: "La destrucción de las organizaciones sindicales obreras es nuestra primera mira. Queremos todos los sindicatos comunistas, anarquistas y demócraticos".

Ante estas amenazas criminales y su actuación en el asesinato del obrero Alvarez, la policía allanó la sede del fascio de Avellaneda, secuestrando todo un arsenal, constituido por armas largas y cortas. Pero como las actividades delictuosas de la banda han seguido, hubo necesidad de aliarse nuevamente el local del fascio, deteniendo a su jefe, Humberto Bianchetti, y a otros fascistas, secuestrándoles armas y documentos comprometedores.

Nos parece que es hora de que las autoridades adopten las medidas del caso, para suprimir por completo asociaciones de esta naturaleza, desde que actúan violando abiertamente las leyes del país, entidades que, como la de Avellaneda, son por completo ilícitas, puesto que conspiran contra la tranquilidad pública y cuyos desplantes pueden dar ocasión a episodios por demás desagradables, que conviene prevenir y evitar.

La realidad histórica nos demuestra lo erróneo de tales aseveraciones. Ninguna constitución es eterna. Cuando en el seno de una sociedad se producen cambios profundos y radicales, esos cambios determinan la aparición de otra norma legal que los regule. Las constituciones auténticas no se modifican, sino que se reemplazan.

Ahora bien, ¿qué acontecimiento de trascendencia social ha experimentado el pueblo de Buenos Aires, para que se sienta la urgencia de modificar su estructura constitucional? Absolutamente ninguno. Precisamente este es el momento en que se encuentran al frente de la provincia hombres con los mismos intereses, ideas y hasta psicologías que los que hicieron la constitución en vigencia. La actual constitución bonaerense es el producto del dominio político de una burguesía terrateniente y ganadera; la misma que imperaba en 1875 y la misma que simboliza el señor Martínez de Hoz.

A qué, pues, intentar una reforma sin trascendencia? Las fuerzas conservadoras que se han venido sucediendo en el gobierno de Buenos Aires, aun no han sacado de la actual constitución todas sus posibilidades de progreso colectivo. Cabe afirmar que, desde el punto de vista individualista y de privilegio, la constitución bonaerense, como la nacional, de la cual deriva, sigue separada a los distintos grupos políticos.

Aparte las razones de oportunidad, los socialistas han alegado motivos doctrinarios de mucho peso para oponerse a las reformas de detalle. Una constitución no es un objeto susceptible de remiendos. Los afanes reformistas en este punto sólo ocultan un desdén disimulado por la ley fundamental.

Una constitución es la expresión legal de un determinado momento en la evolución de una sociedad. Por eso no es un reglamento minucioso de aplicación rígida, sino una norma de acción gubernativa.

En principio las constituciones no deben reformarse. Las disposiciones que para favorecer su reforma contiene toda constitución, no son sino el producto de la suficiente de toda asamblea constituyente, que pretende siempre haber sancionado una constitución definitiva, a la que sólo bastan ligeros retoques para que responda a las necesidades de cualquier situación futura.

Acción Cooperativa

Sus fecundos resultados

EN Olavarria, a igual que en las demás localidades de la provincia y de la república, el triste de la electricidad explotaba desconsideradamente a la comuna y a los vecinos. Desde que ejercía el monopolio de un servicio público, extorsionaba a toda la población mediante sus exageradas tarifas. Pero como no hay mal que sea cetero, los vecinos de Olavarria, imitando a los de algunas otras localidades, se organizaron para defender sus intereses, y en febrero de 1933 dejaron constituido y en condiciones de funcionar a la Usina Popular Cooperativa.

Desde que empezó a suministrar corriente eléctrica, lo hizo con una tarifa, tanto para los particulares como para la municipalidad, más reducida que la dada la empresa ex concessional Sudam.

En el transcurso de un solo año, la Usina Popular ha conseguido mejorar su funcionamiento, y como no le animan propósitos de lucro, sino de proporcionar un buen servicio a precios razonables, hace participes de esas mejoras a los consumidores.

Es en atención a estas finalidades de bien público que en su reunión última el directorio de la Cooperativa resolvió reducir a veinte céntavos el precio del kilovatio para el servicio de alumbrado público, teniendo en cuenta los resultados del último balance y

(Continúa en la SEGUNDA página)

INFORMACION ELECTORAL

(Vea página CINCO)

La Argentina que Trabaja

EL entusiasmo con que el pueblo de la capital acogió la película sonora filmada por el Partido Socialista, viene renovándose noche tras noche en los distintos barrios de la ciudad. Y es que ese "film" ofrece una visión clara, cordial e inteligente de los problemas más vitales del país. Las disertaciones de los oradores, ilustradas con comentarios gráficos de mucho efecto y belleza, abren al espectador todo un mundo de suspensiones y revelaciones. Se comprende, pues, que la nueva película del Partido Socialista haya provocado una general expectativa y ganado el corazon de cuantos la vieron.

Uno de los discursos que más convencen al público por su concisión, pureza de forma y enjundia de concepto, es sin duda, el pronunciado por el doctor Nicolás Repetto. En "La Argentina que trabaja" — que así se titula esta sección de la cinta — nuestro compañero nos conduce, en un rápido y fecundo viaje, a través de todo el territorio de la república. Veemos así las magníficas y ubérrimas llanuras del centro y el norte, ricas en granos y en ganado. En el norte, asistimos a la imponente elevación de montañas prenadas de tesoros aun no explotados. Y todos los aspectos de nuestra riqueza forestal, agropecuaria, minera y industrial, como así las vías de comunicación y excelencias de clima, han sido ilustradas, con sugestivos paisajes, en el curso de la conferencia de Repetto.

Fuera ocioso destacar la importancia de esta magistral clase de economía argentina que ha dictado nuestro compañero, pues es sabido que uno de los factores que devian la conciencia del electorado, es la ignorancia de la realidad nacional. Es natural que si un ciudadano desconoce la calidad y potencia de nuestras fuentes de producción, las posibilidades de nuestras industrias, las fallas del sistema aduanero, las características demográficas, las leyes y otros factores, que determinan la evolución económica, política y social del país, no ha de tener la conciencia suficiente para votar rectamente y contribuir así a la prosperidad nacional. Por esto una de las preocupaciones permanentes del socialismo argentino, ha sido informar al pueblo sobre la realidad local, despertando la afición al estudio de nuestras cosas, y proponiendo soluciones eficaces y bien ajustadas a las necesidades colectivas más inmediatas. La eficiencia de nuestra propaganda reside pues, en el criterio práctico, científico, seguro, con que el Partido Socialista encara los fenómenos de la economía argentina.

Tal preocupación de esclarecimiento popular, ha guiado también la confección de la película que comentamos, enderezada a enseñar a los argentinos la responsabilidad que supone tener en nuestras manos los destinos de un país magnífico. En este sentido la conferencia del doctor Repetto alcanza una eficiencia pedagógica realmente notable, con la doble perspectiva de una Argentina rica por sus posibilidades y tesoros, y miserable por la desprotección, desidia y reaccionarismo de sus gobiernos.

Tal preocupación de esclarecimiento popular, ha guiado también la confección de la película que comentamos, enderezada a enseñar a los argentinos la responsabilidad que supone tener en nuestras manos los destinos de un país magnífico. En este sentido la conferencia del doctor Repetto alcanza una eficiencia pedagógica realmente notable, con la doble perspectiva de una Argentina rica por sus posibilidades y tesoros, y miserable por la desprotección, desidia y reaccionarismo de sus gobiernos.

Es, en verdad, un pésimo decreto, porque se presta a toda clase de maniobras y porque, especialmente en Córdoba, dejó amplio margen al jesuitismo.

Es, en verdad, un pésimo decreto, porque se presta a toda clase de maniobras y porque, especialmente en Córdoba, dejó amplio margen al jesuitismo.

Es, en verdad, un pésimo decreto, porque se presta a toda clase de maniobras y porque, especialmente en Córdoba, dejó amplio margen al jesuitismo.

Es, en verdad, un pésimo decreto, porque se presta a toda clase de maniobras y porque, especialmente en Córdoba, dejó amplio margen al jesuitismo.

Es, en verdad, un pésimo decreto, porque se presta a toda clase de maniobras y porque, especialmente en Córdoba, dejó amplio margen al jesuitismo.

Es, en verdad, un pésimo decreto, porque se presta a toda clase de maniobras y porque, especialmente en Córdoba, dejó amplio margen al jesuitismo.

Es, en verdad, un pésimo decreto, porque se presta a toda clase de maniobras y porque, especialmente en Córdoba, dejó amplio margen al jesuitismo.

Es, en verdad, un pésimo decreto, porque se presta a toda clase de maniobras y porque, especialmente en Córdoba, dejó amplio margen al jesuitismo.

Es, en verdad, un pésimo decreto, porque se presta a toda clase de maniobras y porque, especialmente en Córdoba, dejó amplio margen al jesuitismo.

Es, en verdad, un pésimo decreto, porque se presta a toda clase de maniobras y porque, especialmente en Córdoba, dejó amplio margen al jesuitismo.

Es, en verdad, un pésimo decreto, porque se presta a toda clase de maniobras y porque, especialmente en Córdoba, dejó amplio margen al jesuitismo.

Es, en verdad, un pésimo decreto, porque se presta a toda clase de maniobras y porque, especialmente en Córdoba, dejó amplio margen al jesuitismo.

Es, en verdad, un pésimo decreto, porque se presta a toda clase de maniobras y porque, especialmente en Córdoba, dejó amplio margen al jesuitismo.

Es, en verdad, un pésimo decreto, porque se presta a toda clase de maniobras y porque, especialmente en Córdoba, dejó amplio margen al jesuitismo.

Es, en verdad, un pésimo decreto, porque se presta a toda clase de maniobras y porque, especialmente en Córdoba, dejó amplio margen al jesuitismo.

Es, en verdad, un pésimo decreto, porque se presta a toda clase de maniobras y porque, especialmente en Córdoba, dejó amplio margen al jesuitismo.

Es, en verdad, un pésimo decreto, porque se presta a toda clase de maniobras y porque, especialmente en Córdoba, dejó amplio margen al jesuitismo.

Es, en verdad, un pésimo decreto, porque se presta a toda clase de maniobras y porque, especialmente en Córdoba, dejó amplio margen al jesuitismo.

Es, en verdad, un pésimo decreto, porque se presta a toda clase de maniobras y porque, especialmente en Córdoba, dejó amplio margen al jesuitismo.

Es, en verdad, un pésimo decreto, porque se presta a toda clase de maniobras y porque, especialmente en Córdoba, dejó amplio margen al jesuitismo.

Es, en verdad, un pésimo decreto, porque se presta a toda clase de maniobras y porque, especialmente en Córdoba, dejó amplio margen al jesuitismo.

Es, en verdad, un pésimo decreto, porque se presta a toda clase de maniobras y porque, especialmente en Córdoba, dejó amplio margen al jesuitismo.

Es, en verdad, un pésimo decreto, porque se presta a toda clase de maniobras y porque, especialmente en Córdoba, dejó amplio margen al jesuitismo.

Es, en verdad, un pésimo decreto, porque se presta a toda clase de maniobras y porque, especialmente en Córdoba, dejó amplio margen al jesuitismo.

Es, en verdad, un pésimo decreto, porque se presta a toda clase de maniobras y porque, especialmente en Córdoba, dejó amplio margen al jesuitismo.

Es, en verdad, un pésimo decreto, porque se presta a toda clase de maniobras y porque, especialmente en Córdoba, dejó amplio margen al jesuitismo.

Es, en verdad, un pésimo decreto, porque se presta a toda clase de maniobras y porque, especialmente en Córdoba, dejó amplio margen al jesuitismo.

Es, en verdad, un pésimo decreto, porque se presta a toda clase de maniobras y porque, especialmente en Córdoba, dejó amplio margen al jesuitismo.

Es, en verdad, un pésimo decreto, porque se presta a toda clase de maniobras y porque, especialmente en Córdoba, dejó amplio margen al jesuitismo.

Es, en verdad, un pésimo decreto, porque se presta a toda clase de maniobras y porque, especialmente en Córdoba, dejó amplio margen al jesuitismo.

Es, en verdad, un pésimo decreto, porque se presta a toda clase de maniobras y porque, especialmente en Córdoba, dejó amplio margen al jesuitismo.

Es, en verdad, un pésimo decreto, porque se presta a toda clase de maniobras y porque, especialmente en Córdoba, dejó amplio margen al jesuitismo.

Es, en verdad, un pésimo decreto, porque se presta a toda clase de maniobras y porque, especialmente en Córdoba, dejó amplio margen al jesuitismo.

Es, en verdad, un pésimo decreto, porque se presta a toda clase de maniobras y porque, especialmente en Córdoba, dejó amplio margen al jesuitismo.

Es, en verdad, un pésimo decreto, porque se presta a toda clase de maniobras y porque, especialmente en Córdoba, dejó amplio margen al jesuitismo.

Es, en verdad, un pésimo decreto, porque se presta a toda clase de maniobras y porque, especialmente en Córdoba, dejó amplio margen al jesuitismo.

Es, en verdad, un pésimo decreto, porque se presta a toda clase de maniobras y porque, especialmente en Córdoba, dejó amplio margen al jesuitismo.

Es, en verdad, un pésimo decreto, porque se presta a toda clase de maniobras y porque, especialmente en Córdoba, dejó amplio margen al jesuitismo.

Es, en verdad, un pésimo decreto,

Las Sorpresas de la Burguesía Reaccionaria

rocracia, debiendo la suerte política que lo encaramó en la presidencia constitucional al apoyo de los empleados públicos, organizados en comités.

De dónde sacar el dinero para costear los presupuestos, cuya reducción ha sido otra de las más cacareadas promesas de la "revolución del machete" que han quedado en palabras? De todas las fuentes se echa mano. Los impuestos indirectos a los artículos de primera necesidad, que castigan directamente a las masas populares, han llegado al extremo límite de su productividad. Con todo, a pretexto de la demora por parte del gobierno español en aprobar el convenio comercial "ad referendum" y como represalia por cierto recargo puesto en España a las carnes rioplatenses, se acaba de denunciar el tratado y se anuncia oficialmente una suba del derecho de importación al aceite. Y también se acaba de descretar un impuesto de un centésimo por cada litro de vino nacional.

En lo que lleva de actuación este goberno arbitrario y caótico —es decir, en el espacio de diez meses—, se han creado nuevos impuestos por una suma que oscila entre diez y doce millones de pesos uruguayos. Y entre esos impuestos hay algunos que afectan a los propietarios, a los tenedores de deuda, a los industriales y comerciantes de toda categoría, o sea, a muchos de los que pusieron el hombre (desde el Comité de vigilancia económica, la Federación del comercio y la industria, la Federación rural y la Liga de la propiedad), para que se produjese el golpe de estado y esperaran su advenimiento confiados en que les traería una inmediata desgravación fiscal. Un diario montevideano trae una lista de los impuestos recientemente creados. Hay para todas las capas sociales. Veámosla:

1. Transportes automovilísticos, 1 centésimo más sobre cada litro de nafta consumida.

2. Matrimonios disueltos por muerte, divorcio, etc., del 1 1/2 al 13 por ciento sobre el valor de los bienes gananciales.

3. Rántistas tomadores de deudas externas, hasta el 30 por ciento del rendimiento de sus capitales así colocados.

4. Ahorristas suscriptores de deudas internas y títulos hipotecarios, del 5 al 10 por ciento del interés que el Estado les ofreciera, con el compromiso solemne de no hacerlos objeto de ninguna contribución.

5. Industrias y empresas de servicios públicos y anexos, 1 por ciento más sobre el sueldo de sus obreros y empleados, o sea contribución que se eleva así del 8 al 9 por ciento.

6. Trabajadores de las mismas empresas a industrias, 1 por ciento más sobre sus sueldos, o sea imposición que pasa del 4 al 5 por ciento.

7. Pobladores urbanos en general, 1 por ciento sobre el alquiler real o presunto.

8. Comerciantes, industriales, etc., el mismo impuesto anterior.

9. La masa general de la población, el 6 por ciento sobre el precio de los espectáculos públicos, incluidos los partidos de fútbol.

10. Deudores hipotecarios, empleados públicos, etc., impuestos de sellado, certificados, timbres, etc., de que antes estaban exonerados.

11. Haciendados, aumento del derecho sobre las transacciones rurales.

En esa lista falta el recargo de la contribución a la propiedad urbana y suburbana de los departamentos de campaña, que se aumentó en un 6.6 por mil sobre la cuota prima tiva.

A todo eso deben agregarse aún los que acaba de crear el municipio de Montevideo para hacer frente a un presupuesto de 7 millones de pesos uruguayos. Se trata de:

12. Aumento de los derechos de edificación, reedificación, reparaciones e inspecciones de obras.

13. Nuevos derechos por solicitudes de amanazamiento, fraccionamientos de tierras, división de las mismas en solares, adquisición de parcelas o so-

bras municipales, permuto de áreas, apertura de calles y operaciones conexas.

14. Aumento del impuesto de timbres, hasta duplicarlo en algunos casos.

15. Elevación de la contribución a los alquileres sobre que descansa el impuesto general del alumbrado y salubridad, cuya tasa pasará del 3 al 3 y medio por ciento, y llegará al 4 y medio por ciento con el 1 por ciento para salud pública, que empeza a cobrarse con la cuota del mes de enero vencido ayer.

De ahí que la Liga de Defensa de la Propiedad —una de las que proponían la dictadura— haya formulado una energética protesta llamándose a engaño.

Pero más clamorosa es la grita provocada por una "ley" de patentes de giro que constituye un verdadero atraco para todas las actividades típicas. Cómo será de indesimulable el mal fiscal, que el dictador no se ha atrevido a poner en práctica esa "ley" y ha detenido su aplicación.

Esta es, pues, la hora en que la burguesía del Uruguay se está convenciendo que no ha sido para ella un buen negocio salir de las brasas de una incipiente democracia política para caer en el fuego de un régimen sin control ni responsabilidad, que antes que a los intereses legítimos de cualquier clase social se debe a sus compromisos políticos y a sus vinculaciones con la burocracia, la fuerza armada y la plutocracia, sus tres únicas razones de ser. "Si ustedes matan a Rathenau para que triunfe Stinnes" —decía Turati en el parlamento italiano a raíz de la "marcha sobre Roma", encarándose con Mussolini— ésto no es una revolución, sino una involución, aunque en perjuicio de la burguesía, si es que alcanzan a comprenderme, que no es y entiendan bien, la plutocracia; dos cosas esencialmente diferentes y a menudo antagónicas".

En el Uruguay se está favoreciendo a Stinnes; y con él también sin duda a los grandes "yunkers" cuyo Von Papen podría ser el doctor Herrera; pero la burguesía en general, especialmente la burguesía media, no puede sentirse conforme. Sus lamentaciones y protestas se unen ya a las del pueblo desposeído que, ahí sí, no tiene ahora más que sus cadenas del mismo.

16. Ahorristas suscriptores de deudas internas y títulos hipotecarios, del 5 al 10 por ciento del interés que el Estado les ofreciera, con el compromiso solemne de no hacerlos objeto de ninguna contribución.

17. Industrias y empresas de servicios públicos y anexos, 1 por ciento más sobre el sueldo de sus obreros y empleados, o sea contribución que se eleva así del 8 al 9 por ciento.

18. Trabajadores de las mismas empresas a industrias, 1 por ciento más sobre sus sueldos, o sea imposición que pasa del 4 al 5 por ciento.

19. Pobladores urbanos en general, 1 por ciento sobre el alquiler real o presunto.

20. Comerciantes, industriales, etc., el mismo impuesto anterior.

21. La masa general de la población, el 6 por ciento sobre el precio de los espectáculos públicos, incluidos los partidos de fútbol.

22. Deudores hipotecarios, empleados públicos, etc., impuestos de sellado, certificados, timbres, etc., de que antes estaban exonerados.

23. Haciendados, aumento del derecho sobre las transacciones rurales.

En esa lista falta el recargo de la contribución a la propiedad urbana y suburbana de los departamentos de campaña, que se aumentó en un 6.6 por mil sobre la cuota prima tiva.

A todo eso deben agregarse aún los que acaba de crear el municipio de Montevideo para hacer frente a un presupuesto de 7 millones de pesos uruguayos. Se trata de:

24. Aumento de los derechos de edificación, reedificación, reparaciones e inspecciones de obras.

25. Nuevos derechos por solicitudes de amanazamiento, fraccionamientos de tierras, división de las mismas en solares, adquisición de parcelas o so-

bras municipales, permuto de áreas, apertura de calles y operaciones conexas.

26. Aumento del impuesto de timbres, hasta duplicarlo en algunos casos.

27. Elevación de la contribución a los alquileres sobre que descansa el impuesto general del alumbrado y salubridad, cuya tasa pasará del 3 al 3 y medio por ciento, y llegará al 4 y medio por ciento con el 1 por ciento para salud pública, que empeza a cobrarse con la cuota del mes de enero vencido ayer.

De ahí que la Liga de Defensa de la Propiedad —una de las que proponían la dictadura— haya formulado una energética protesta llamándose a engaño.

Pero más clamorosa es la grita provocada por una "ley" de patentes de giro que constituye un verdadero atraco para todas las actividades típicas. Cómo será de indesimulable el mal fiscal, que el dictador no se ha atrevido a poner en práctica esa "ley" y ha detenido su aplicación.

Esta es, pues, la hora en que la burguesía del Uruguay se está convenciendo que no ha sido para ella un buen negocio salir de las brasas de una incipiente democracia política para caer en el fuego de un régimen sin control ni responsabilidad, que antes que a los intereses legítimos de cualquier clase social se debe a sus compromisos políticos y a sus vinculaciones con la burocracia, la fuerza armada y la plutocracia, sus tres únicas razones de ser. "Si ustedes matan a Rathenau para que triunfe Stinnes" —decía Turati en el parlamento italiano a raíz de la "marcha sobre Roma", encarándose con Mussolini— ésto no es una revolución, sino una involución, aunque en perjuicio de la burguesía, si es que alcanzan a comprenderme, que no es y entiendan bien, la plutocracia; dos cosas esencialmente diferentes y a menudo antagónicas".

En el Uruguay se está favoreciendo a Stinnes; y con él también sin duda a los grandes "yunkers" cuyo Von Papen podría ser el doctor Herrera; pero la burguesía en general, especialmente la burguesía media, no puede sentirse conforme. Sus lamentaciones y protestas se unen ya a las del pueblo desposeído que, ahí sí, no tiene ahora más que sus cadenas del mismo.

28. Ahorristas suscriptores de deudas internas y títulos hipotecarios, del 5 al 10 por ciento del interés que el Estado les ofreciera, con el compromiso solemne de no hacerlos objeto de ninguna contribución.

29. Industrias y empresas de servicios públicos y anexos, 1 por ciento más sobre el sueldo de sus obreros y empleados, o sea contribución que se eleva así del 8 al 9 por ciento.

30. Trabajadores de las mismas empresas a industrias, 1 por ciento más sobre sus sueldos, o sea imposición que pasa del 4 al 5 por ciento.

31. Pobladores urbanos en general, 1 por ciento sobre el alquiler real o presunto.

32. Comerciantes, industriales, etc., el mismo impuesto anterior.

33. La masa general de la población, el 6 por ciento sobre el precio de los espectáculos públicos, incluidos los partidos de fútbol.

34. Deudores hipotecarios, empleados públicos, etc., impuestos de sellado, certificados, timbres, etc., de que antes estaban exonerados.

35. Haciendados, aumento del derecho sobre las transacciones rurales.

En esa lista falta el recargo de la contribución a la propiedad urbana y suburbana de los departamentos de campaña, que se aumentó en un 6.6 por mil sobre la cuota prima tiva.

A todo eso deben agregarse aún los que acaba de crear el municipio de Montevideo para hacer frente a un presupuesto de 7 millones de pesos uruguayos. Se trata de:

36. Aumento de los derechos de edificación, reedificación, reparaciones e inspecciones de obras.

37. Nuevos derechos por solicitudes de amanazamiento, fraccionamientos de tierras, división de las mismas en solares, adquisición de parcelas o so-

bras municipales, permuto de áreas, apertura de calles y operaciones conexas.

38. Aumento del impuesto de timbres, hasta duplicarlo en algunos casos.

39. Elevación de la contribución a los alquileres sobre que descansa el impuesto general del alumbrado y salubridad, cuya tasa pasará del 3 al 3 y medio por ciento, y llegará al 4 y medio por ciento con el 1 por ciento para salud pública, que empeza a cobrarse con la cuota del mes de enero vencido ayer.

De ahí que la Liga de Defensa de la Propiedad —una de las que proponían la dictadura— haya formulado una energética protesta llamándose a engaño.

Pero más clamorosa es la grita provocada por una "ley" de patentes de giro que constituye un verdadero atraco para todas las actividades típicas. Cómo será de indesimulable el mal fiscal, que el dictador no se ha atrevido a poner en práctica esa "ley" y ha detenido su aplicación.

Esta es, pues, la hora en que la burguesía del Uruguay se está convenciendo que no ha sido para ella un buen negocio salir de las brasas de una incipiente democracia política para caer en el fuego de un régimen sin control ni responsabilidad, que antes que a los intereses legítimos de cualquier clase social se debe a sus compromisos políticos y a sus vinculaciones con la burocracia, la fuerza armada y la plutocracia, sus tres únicas razones de ser. "Si ustedes matan a Rathenau para que triunfe Stinnes" —decía Turati en el parlamento italiano a raíz de la "marcha sobre Roma", encarándose con Mussolini— ésto no es una revolución, sino una involución, aunque en perjuicio de la burguesía, si es que alcanzan a comprenderme, que no es y entiendan bien, la plutocracia; dos cosas esencialmente diferentes y a menudo antagónicas".

En el Uruguay se está favoreciendo a Stinnes; y con él también sin duda a los grandes "yunkers" cuyo Von Papen podría ser el doctor Herrera; pero la burguesía en general, especialmente la burguesía media, no puede sentirse conforme. Sus lamentaciones y protestas se unen ya a las del pueblo desposeído que, ahí sí, no tiene ahora más que sus cadenas del mismo.

40. Aumento del impuesto de timbres, hasta duplicarlo en algunos casos.

41. Elevación de la contribución a los alquileres sobre que descansa el impuesto general del alumbrado y salubridad, cuya tasa pasará del 3 al 3 y medio por ciento, y llegará al 4 y medio por ciento con el 1 por ciento para salud pública, que empeza a cobrarse con la cuota del mes de enero vencido ayer.

De ahí que la Liga de Defensa de la Propiedad —una de las que proponían la dictadura— haya formulado una energética protesta llamándose a engaño.

Pero más clamorosa es la grita provocada por una "ley" de patentes de giro que constituye un verdadero atraco para todas las actividades típicas. Cómo será de indesimulable el mal fiscal, que el dictador no se ha atrevido a poner en práctica esa "ley" y ha detenido su aplicación.

Esta es, pues, la hora en que la burguesía del Uruguay se está convenciendo que no ha sido para ella un buen negocio salir de las brasas de una incipiente democracia política para caer en el fuego de un régimen sin control ni responsabilidad, que antes que a los intereses legítimos de cualquier clase social se debe a sus compromisos políticos y a sus vinculaciones con la burocracia, la fuerza armada y la plutocracia, sus tres únicas razones de ser. "Si ustedes matan a Rathenau para que triunfe Stinnes" —decía Turati en el parlamento italiano a raíz de la "marcha sobre Roma", encarándose con Mussolini— ésto no es una revolución, sino una involución, aunque en perjuicio de la burguesía, si es que alcanzan a comprenderme, que no es y entiendan bien, la plutocracia; dos cosas esencialmente diferentes y a menudo antagónicas".

En el Uruguay se está favoreciendo a Stinnes; y con él también sin duda a los grandes "yunkers" cuyo Von Papen podría ser el doctor Herrera; pero la burguesía en general, especialmente la burguesía media, no puede sentirse conforme. Sus lamentaciones y protestas se unen ya a las del pueblo desposeído que, ahí sí, no tiene ahora más que sus cadenas del mismo.

42. Aumento del impuesto de timbres, hasta duplicarlo en algunos casos.

43. Elevación de la contribución a los alquileres sobre que descansa el impuesto general del alumbrado y salubridad, cuya tasa pasará del 3 al 3 y medio por ciento, y llegará al 4 y medio por ciento con el 1 por ciento para salud pública, que empeza a cobrarse con la cuota del mes de enero vencido ayer.

De ahí que la Liga de Defensa de la Propiedad —una de las que proponían la dictadura— haya formulado una energética protesta llamándose a engaño.

Pero más clamorosa es la grita provocada por una "ley" de patentes de giro que constituye un verdadero atraco para todas las actividades típicas. Cómo será de indesimulable el mal fiscal, que el dictador no se ha atrevido a poner en práctica esa "ley" y ha detenido su aplicación.

Esta es, pues, la hora en que la burguesía del Uruguay se está convenciendo que no ha sido para ella un buen negocio salir de las brasas de una incipiente democracia política para caer en el fuego de un régimen sin control ni responsabilidad, que antes que a los intereses legítimos de cualquier clase social se debe a sus compromisos políticos y a sus vinculaciones con la burocracia, la fuerza armada y la plutocracia, sus tres únicas razones de ser. "Si ustedes matan a Rathenau para que triunfe Stinnes" —decía Turati en el parlamento italiano a raíz de la "marcha sobre Roma", encarándose con Mussolini— ésto no es una revolución, sino una involución, aunque en perjuicio de la burguesía, si es que alcanzan a comprenderme, que no es y entiendan bien, la plutocracia; dos cosas esencialmente diferentes y a menudo antagónicas".

En el Uruguay se está favoreciendo a Stinnes; y con él también sin duda a los grandes "yunkers" cuyo Von Papen podría ser el doctor Herrera; pero la burguesía en general, especialmente la burguesía media, no puede sentirse conforme. Sus lamentaciones y protestas se unen ya a las del pueblo desposeído que, ahí sí, no tiene ahora más que sus cadenas del mismo.

44. Aumento del impuesto de timbres, hasta duplicarlo en algunos casos.

45. Elevación de la contribución a los alquileres sobre que descansa el impuesto general del alumbrado y salubridad, cuya tasa pasará del 3 al 3 y medio por ciento, y llegará al 4 y medio por ciento con el 1 por ciento para salud pública, que empeza a cobrarse con la cuota del mes de enero vencido ayer.

De ahí que la Liga de Defensa de la Propiedad —una de las que proponían la dictadura— haya formulado una energética protesta llamándose a engaño.

Pero más clamorosa es la grita provocada por una "ley" de patentes de giro que constituye un verdadero atraco para todas las actividades típicas. Cómo será de indesimulable el mal fiscal, que el dictador no se ha atrevido a poner en práctica esa "ley" y ha detenido su aplicación.

Prosiguen los Desmanes del Cantonismo

Obstaculizase la propaganda socialista

SAN JUAN, 4. — Comunican de Pocitos que anoche, en Villa Aberastain, fueron detenidos los afiliados socialistas Domingo Herrero, Rodolfo Sánchez y Cirilo Díaz, por fijar carteles.

También informa el centro de Ullin que la policía de esa localidad niega autorización para fijar carteles, obstaculizando la propaganda electoral, amenazando además con procesar por desacato a quien lo haga.

Ayer salió para Jachal un grupo de matones oficialistas en número de treinta bajo el mando del subalcalde de la cárcel con la terminante consigna de ganar las elecciones "cueste lo que cueste".

La Federación Socialista espera la venida de un parlamentario, pues resulta imposible hablar, ver ni saber el paradero de los afiliados detenidos en Ullin, temiéndose hayan sido apaleados, según acostumbra hacerlo la policía, o pasados a engrosar el numeroso grupo de secuestrados.

Diversos Actos Realizaránse en San Fernando

SAN FERNANDO, 4. — El Comité Electoral ha organizado los siguientes actos:

Plaza Dorrego de Victoria; el martes 6 a las 21 horas. Oradores: Celestino Cicchitti, Francisco Aló y un delegado de la Federación.

Plaza Mitre de San Fernando; el jueves 8 a las 21 horas. Oradores: José Merlo, G. B. Tasca y Adolfo Arnoldi.

SERA INAUGURADO UN NUEVO BARRIO DE CASAS BARATAS

El acto tendrá lugar el próximo miércoles, a las 9.30 horas.

La Comisión Nacional de Casas Baratas ha fijado el día 7 del corriente, a las 9.30 horas, para la inauguración de las casas colectivas e individuales que forman el barrio Guillermo Rawson, ubicado en esta capital y comprendido por las calles Espinosa, Tinogasta y Zamudio (Av. San Martín al 4900).

CORREO

Corresponsal (Mendoza) — Se enviará credencial. Remita usted información solicitada, así como también lo referente a terrenos para escuelas.

Corresponsal (Ayacucho) — Amplíe información sobre conflicto municipal.

NECROLOGIA

Falleció en Bahía Blanca el compaño Mariano Irurzun, después de una corta pero cruel enfermedad. Era un viejo compaño, actualmente juez de paz de Río Colorado.

Vaya a sus familiares nuestro más cordido pésame.

Las Defraudaciones en la Comuna de San Martín

SAN MARTIN, 4. — El pueblo soberano — como dicen los textos, ¡nada más! —, el eterno burlado y víctima de cuanta defraudación y robo se comete en la administración pública, por la habilidad de los elementos de comité que la deshonran; ese pueblo quiere saber, más, exige saber, porque para eso se trata de su dinero arrancado a la necesidad, a la miseria o al hambre de su hogar por bárbaros impuestos u odiosas gabelas, de la intendencia municipal de San Martín, lo siguiente:

1º A cuánto asciende la defraudación cometida en la oficina de rentas de la municipalidad de San Martín.

2º Qué medidas se han adoptado para lograr la devolución de ese dinero y si se ha dado la intervención debida a la justicia del crimen.

3º Si se ha adoptado alguna resolución tendiente a evitar, mediante un readjuste adecuado de la organización administrativa municipal, que hechos semejantes puedan repetirse en lo sucesivo.

La intendencia municipal tiene la palabra. Esperamos sus informes.

La Liga del Profesorado Diplomado Protesta por la Pena Impuesta al Secretario del C. de P. de E. Sec.

En carácter de tal había dirigido una nota al rector del I. N. del Profesorado Secundario, lo que dio motivo a dicha resolución

Con motivo de una medida disciplinaria aplicada al ayudante de gabinete del colegio nacional Bartolomé Mitre, profesor Galileo Taddei, por haber reprendido, en su carácter de secretario del Centro de Profesores Diplomados de Enseñanza Secundaria, una nota enviada al rector del Instituto Nacional del Profesorado Secundario en la que se expresaba el desagrado con que dicha entidad había visto la actitud de aquel funcionario al disponer el desalojo de la misma del local que por largos años ocupara en el mencionado establecimiento docente, una delegación de la Liga del Profesorado Diplomado entrevistó al inspector general de enseñanza secundaria, normal y especial, profesor Juan Mantovani, y posteriormente le dirigió la comunicación siguiente:

"En conocimiento de que el ayudante de gabinete del Colegio Nacional Bartolomé Mitre", profesor don Galileo Taddei, se ha dirigido al señor ministro de Justicia e instrucción pública solicitando reconsideración de la medida disciplinaria que se le impusiera, tenemos el agrado de dirigirnos al señor inspector general para ratificarle el concepto que la Liga del Profesorado Diplomado sustenta acerca del derecho de formular juicios sobre los actos de la superioridad dentro y fuera del establecimiento", más el alcance de tal prohibición no puede referirse sino a las críticas de orden personal, a las que se derivan de la apreciación de actos de la superioridad en cuestión afectan situaciones particulares.

"Un hecho corroboró nuestra opinión: el personal docente está facultado para intervenir en actividades políticas. En consecuencia, sería un contrasentido que un profesor pudiera juzgar los actos de sus superiores dentro de la tribuna pública, en su condición de militante de un partido político, y estuviera, en cambio, inhabilitado para exteriorizar sus opiniones sobre esos mismos actos desde una entidad gremial, es decir desde aquellas organizaciones que buscan el mejoramiento material, intelectual y moral de sus asociados y bregan por perfeccionar las instituciones en las que prestan servicios.

"Por lo expuesto, solicitamos del señor inspector general que, al pronunciarse sobre la reconsideración pedida por el señor Taddei, salve explícitamente el derecho del personal docente y técnico del ministerio de Justicia e instrucción pública para formular críticas a los actos de la super-

"Dentro de este concepto general,

toda limitación implica el desconocimiento del derecho de expresar libremente las ideas — derecho consagrado por nuestra carta fundamental y que es patrimonio inalienable de todo ciudadano — y la anulación de la actividad gremial que supone en muchos casos crítica a los actos de los superiores jerárquicos. Más aun, pensamos que la crítica respetuosa y elevada es un deber de quien aspire a ejercer con dignidad la noble y delicada tarea de educar.

"Ciertamente es que una disposición reglamentaria veda la crítica de los actos de la superioridad dentro y fuera del establecimiento", más el alcance de tal prohibición no puede referirse sino a las críticas de orden personal, a las que se derivan de la apreciación de actos de la superioridad en cuestión afectan situaciones particulares.

"Un hecho corroboró nuestra opinión: el personal docente está facultado para intervenir en actividades políticas. En consecuencia, sería un contrasentido que un profesor pudiera juzgar los actos de sus superiores dentro de la tribuna pública, en su condición de militante de un partido político, y estuviera, en cambio, inhabilitado para exteriorizar sus opiniones sobre esos mismos actos desde una entidad gremial, es decir desde aquellas organizaciones que buscan el mejoramiento material, intelectual y moral de sus asociados y bregan por perfeccionar las instituciones en las que prestan servicios.

"Por lo expuesto, solicitamos del señor inspector general que, al pronunciarse sobre la reconsideración pedida por el señor Taddei, salve explícitamente el derecho del personal docente y técnico del ministerio de Justicia e instrucción pública para formular críticas a los actos de la super-

"Dentro de este concepto general,

Asamblea en conjunto el miércoles 7, a las 21 horas, en el local de Villa Dominico, Giles 4880, para coordinar ideas con respecto a la campaña electoral.

A esta asamblea asistirá un delegado de la Junta Central de Avellaneda.

rioridad, en el ejercicio de actividades gremiales y subsidiariamente aconsejé se dé efecto a la medida disciplinaria aplicada al señor Taddei porque es consecuencia del desempeño de tales actividades."

Asamblea en conjunto el miércoles 7, a las 21 horas, en el local de Villa Dominico, Giles 4880, para coordinar ideas con respecto a la campaña electoral.

A esta asamblea asistirá un delegado de la Junta Central de Avellaneda.

rioridad, en el ejercicio de actividades gremiales y subsidiariamente aconsejé se dé efecto a la medida disciplinaria aplicada al señor Taddei porque es consecuencia del desempeño de tales actividades."

Asamblea en conjunto el miércoles 7, a las 21 horas, en el local de Villa Dominico, Giles 4880, para coordinar ideas con respecto a la campaña electoral.

A esta asamblea asistirá un delegado de la Junta Central de Avellaneda.

rioridad, en el ejercicio de actividades gremiales y subsidiariamente aconsejé se dé efecto a la medida disciplinaria aplicada al señor Taddei porque es consecuencia del desempeño de tales actividades."

Asamblea en conjunto el miércoles 7, a las 21 horas, en el local de Villa Dominico, Giles 4880, para coordinar ideas con respecto a la campaña electoral.

A esta asamblea asistirá un delegado de la Junta Central de Avellaneda.

rioridad, en el ejercicio de actividades gremiales y subsidiariamente aconsejé se dé efecto a la medida disciplinaria aplicada al señor Taddei porque es consecuencia del desempeño de tales actividades."

Asamblea en conjunto el miércoles 7, a las 21 horas, en el local de Villa Dominico, Giles 4880, para coordinar ideas con respecto a la campaña electoral.

A esta asamblea asistirá un delegado de la Junta Central de Avellaneda.

rioridad, en el ejercicio de actividades gremiales y subsidiariamente aconsejé se dé efecto a la medida disciplinaria aplicada al señor Taddei porque es consecuencia del desempeño de tales actividades."

Asamblea en conjunto el miércoles 7, a las 21 horas, en el local de Villa Dominico, Giles 4880, para coordinar ideas con respecto a la campaña electoral.

A esta asamblea asistirá un delegado de la Junta Central de Avellaneda.

rioridad, en el ejercicio de actividades gremiales y subsidiariamente aconsejé se dé efecto a la medida disciplinaria aplicada al señor Taddei porque es consecuencia del desempeño de tales actividades."

Asamblea en conjunto el miércoles 7, a las 21 horas, en el local de Villa Dominico, Giles 4880, para coordinar ideas con respecto a la campaña electoral.

A esta asamblea asistirá un delegado de la Junta Central de Avellaneda.

rioridad, en el ejercicio de actividades gremiales y subsidiariamente aconsejé se dé efecto a la medida disciplinaria aplicada al señor Taddei porque es consecuencia del desempeño de tales actividades."

Asamblea en conjunto el miércoles 7, a las 21 horas, en el local de Villa Dominico, Giles 4880, para coordinar ideas con respecto a la campaña electoral.

A esta asamblea asistirá un delegado de la Junta Central de Avellaneda.

rioridad, en el ejercicio de actividades gremiales y subsidiariamente aconsejé se dé efecto a la medida disciplinaria aplicada al señor Taddei porque es consecuencia del desempeño de tales actividades."

Asamblea en conjunto el miércoles 7, a las 21 horas, en el local de Villa Dominico, Giles 4880, para coordinar ideas con respecto a la campaña electoral.

A esta asamblea asistirá un delegado de la Junta Central de Avellaneda.

rioridad, en el ejercicio de actividades gremiales y subsidiariamente aconsejé se dé efecto a la medida disciplinaria aplicada al señor Taddei porque es consecuencia del desempeño de tales actividades."

Asamblea en conjunto el miércoles 7, a las 21 horas, en el local de Villa Dominico, Giles 4880, para coordinar ideas con respecto a la campaña electoral.

A esta asamblea asistirá un delegado de la Junta Central de Avellaneda.

rioridad, en el ejercicio de actividades gremiales y subsidiariamente aconsejé se dé efecto a la medida disciplinaria aplicada al señor Taddei porque es consecuencia del desempeño de tales actividades."

Asamblea en conjunto el miércoles 7, a las 21 horas, en el local de Villa Dominico, Giles 4880, para coordinar ideas con respecto a la campaña electoral.

A esta asamblea asistirá un delegado de la Junta Central de Avellaneda.

rioridad, en el ejercicio de actividades gremiales y subsidiariamente aconsejé se dé efecto a la medida disciplinaria aplicada al señor Taddei porque es consecuencia del desempeño de tales actividades."

Asamblea en conjunto el miércoles 7, a las 21 horas, en el local de Villa Dominico, Giles 4880, para coordinar ideas con respecto a la campaña electoral.

A esta asamblea asistirá un delegado de la Junta Central de Avellaneda.

rioridad, en el ejercicio de actividades gremiales y subsidiariamente aconsejé se dé efecto a la medida disciplinaria aplicada al señor Taddei porque es consecuencia del desempeño de tales actividades."

Asamblea en conjunto el miércoles 7, a las 21 horas, en el local de Villa Dominico, Giles 4880, para coordinar ideas con respecto a la campaña electoral.

A esta asamblea asistirá un delegado de la Junta Central de Avellaneda.

rioridad, en el ejercicio de actividades gremiales y subsidiariamente aconsejé se dé efecto a la medida disciplinaria aplicada al señor Taddei porque es consecuencia del desempeño de tales actividades."

Asamblea en conjunto el miércoles 7, a las 21 horas, en el local de Villa Dominico, Giles 4880, para coordinar ideas con respecto a la campaña electoral.

A esta asamblea asistirá un delegado de la Junta Central de Avellaneda.

rioridad, en el ejercicio de actividades gremiales y subsidiariamente aconsejé se dé efecto a la medida disciplinaria aplicada al señor Taddei porque es consecuencia del desempeño de tales actividades."

Asamblea en conjunto el miércoles 7, a las 21 horas, en el local de Villa Dominico, Giles 4880, para coordinar ideas con respecto a la campaña electoral.

A esta asamblea asistirá un delegado de la Junta Central de Avellaneda.

rioridad, en el ejercicio de actividades gremiales y subsidiariamente aconsejé se dé efecto a la medida disciplinaria aplicada al señor Taddei porque es consecuencia del desempeño de tales actividades."

Asamblea en conjunto el miércoles 7, a las 21 horas, en el local de Villa Dominico, Giles 4880, para coordinar ideas con respecto a la campaña electoral.

A esta asamblea asistirá un delegado de la Junta Central de Avellaneda.

rioridad, en el ejercicio de actividades gremiales y subsidiariamente aconsejé se dé efecto a la medida disciplinaria aplicada al señor Taddei porque es consecuencia del desempeño de tales actividades."

Asamblea en conjunto el miércoles 7, a las 21 horas, en el local de Villa Dominico, Giles 4880, para coordinar ideas con respecto a la campaña electoral.

A esta asamblea asistirá un delegado de la Junta Central de Avellaneda.

rioridad, en el ejercicio de actividades gremiales y subsidiariamente aconsejé se dé efecto a la medida disciplinaria aplicada al señor Taddei porque es consecuencia del desempeño de tales actividades."

Asamblea en conjunto el miércoles 7, a las 21 horas, en el local de Villa Dominico, Giles 4880, para coordinar ideas con respecto a la campaña electoral.

A esta asamblea asistirá un delegado de la Junta Central de Avellaneda.

rioridad, en el ejercicio de actividades gremiales y subsidiariamente aconsejé se dé efecto a la medida disciplinaria aplicada al señor Taddei porque es consecuencia del desempeño de tales actividades."

Asamblea en conjunto el miércoles 7, a las 21 horas, en el local de Villa Dominico, Giles 4880, para coordinar ideas con respecto a la campaña electoral.

A esta asamblea asistirá un delegado de la Junta Central de Avellaneda.

rioridad, en el ejercicio de actividades gremiales y subsidiariamente aconsejé se dé efecto a la medida disciplinaria aplicada al señor Taddei porque es consecuencia del desempeño de tales actividades."

Asamblea en conjunto el miércoles 7, a las 21 horas, en el local de Villa Dominico, Giles 4880, para coordinar ideas con respecto a la campaña electoral.

A esta asamblea asistirá un delegado de la Junta Central de Avellaneda.

rioridad, en el ejercicio de actividades gremiales y subsidiariamente aconsejé se dé efecto a la medida disciplinaria aplicada al señor Taddei porque es consecuencia del desempeño de tales actividades."

Asamblea en conjunto el miércoles 7, a las 21 horas, en el local de Villa Dominico, Giles 4880, para coordinar ideas con respecto a la campaña electoral.

En Dos Laboriosas Sesiones el Congreso Nacional de los Empleados de Comercio Aprobó la Memoria y Balance

Finalizadas las tareas del congreso extraordinario de las entidades que integran el Comité Gremial Pro Reforma del Código de Comercio, realizado a iniciativa de la Confederación Nacional de Empleados de Comercio, inició ayer sus sesiones el primer congreso ordinario de esta institución, con la presencia de numerosos delegados de las entidades adheridas.

El secretario de la Confederación, camarada Borlenghi, saluda a los delegados y manifiesta que corresponde designar la comisión de poderes, facultad que se le confiere al secretario, quien designa a los delegados Bate-

Sancionó también numerosas resoluciones entre las que figura una contra el fascismo

capítulos "Constitución del Consejo", "Adhesión a la C.G.T.", y "Reforma del código de comercio".

Al tratarse el capítulo "Sábado inglés", se produce un breve debate, denunciando los delegados que en numerosas localidades del interior no se cumple la referida ley.



PARTDE LA CONCURRENCIA QUE ASISTIO AL ALMUERZO OFRECIDO POR LA UNION Obreros Municipales a los delegados de la Confederación Nacional de Empleados de Comercio.

marco, Cerdán y López, la que inmediatamente se reunió para considerar las credenciales, pasando el congreso a un breve cuarto intermedio hasta que la misma se expida.

INFORME DE LA COMISION

En nombre de la comisión de poderes informa el miembro López, el cual manifiesta que solamente puede señalar algunas delegaciones atrazadas en sus cotizaciones, pero que no impugna ninguna representación dado que la deuda es pequeña. Informa también que algunas sociedades no tienen antigüedad por lo cual solicita que no se les otorgue representación amplia, sino solamente voz en el congreso. Se aprueba el dictamen de la comisión de poderes.

Acto seguido se elige presidente del congreso al delegado Cartañá y como vicepresidentes a Cerdán y Pérez, del Centro de Santa Fe. Secretarios son designados los delegados Bate y Soria.

COMISIONES INTERNAS

La mesa constituye las comisiones internas de la siguiente forma: Primera comisión (Para reformas de estatutos): Mingano, Blake, Pachín, Furiani y López. Por el consejo: De Cesare.

Segunda comisión (Asuntos varios): González, Marqués, De Miguel, Guevara, Pérez, Giordano. Por el consejo: Ángel.

DISCUSIÓN DE LA MEMORIA

Acto seguido se pasó a tratar la memoria del Consejo, aprobándose los

Finalmente se aprueba el capítulo de la mañana, los delegados se trasladaron en autos de excursión al campo de deportes de la Unión Obreros Municipales, donde se les sirvió un almuerzo. En nombre de la entidad mencionada ofreció la demostración el secretario de la misma, camarada Francisco Pérez Lebrón, agradeciendo el secretario de la Confederación Nacional de Empleados, camarada Ángel Borlenghi. Hicieron también uso de la palabra Borello, por La Fraternidad, Testa, de la Unión Ferroviaria y C.G.T., Ramón Vera, de Santa Fe, Ernesta, de la Gráfica y otros.

La sesión de la tarde

Poco después de las 16 horas se inició la sesión de la tarde.

HABLA EL DIPUTADO ADOLFO DICKMANN

Encontrándose en la sala el diputado nacional Adolfo Dickmann, a motion del delegado Pérez, de Mercedes (San Luis), aprobada por aclamación, se invita a dicho parlamentario quien pasa al proscenio en medio de una salva de aplausos. Inicia su disertación refiriéndose a la importancia de la ley de reformas al código de comercio. Esta ley es revolucionaria —

Censuran a la J.E. de la C.G.T. Por su Actitud Frente a la Violación de la Ley 11.338

Adoptó esta resolución la C.G. Administrativa de la F. Gráfica Bonaerense

La Comisión General Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense, en su reunión del día 30 de enero, impuesta de los decretos del P.E. de la nación, derogaron, lisa y llanamente, la ley 11.338, de prohibición del trabajo nocturno en las panaderías, y después de oír el informe de su secretario general de lo actuado en la reunión de secretarios convocada por la Junta Ejecutiva de la C.G. del Trabajo, con el objeto de considerar dicho asunto, resuelve declarar:

"Que el decreto del P.E. de la nación, permitiendo el trabajo nocturno en las panaderías no sólo es ilegal, puesto que no está en sus atribuciones derogar leyes sancionadas por el congreso de la nación, sino que es prueba a servir acatamiento por el gobierno a los propósitos largamente perseguidos por los peores patrones de pa-

naderías en contra de una ley que beneficia a los obreros panaderos.

"Que el decreto que crea como 'concesión' a los obreros a cambio de la entrega de la ley, una bolsa de trabajo, no hace más que empeorar la situación de los obreros panaderos, pues la titulada bolsa escapa al control directo de su sindicato, entrega como una autoridad su régimen al arbitrio indiscutible del Departamento nacional del trabajo; permite que éste rápidamente se registre a los obreros que observan 'mala conducta', concepciones que han sido combatidas por todos los trabajadores organizados, en cuantos intentos se han hecho por los elementos reaccionarios para incorporarlos a cláusulas de leyes obreras.

"Que la titulada comisión paritaria es simplemente una farsa, pues no tiene otra misión que la de asesorar a la única autoridad de la bolsa cuando 'ésta lo requiera' y no están en ella representados directamente los obreros panaderos ni se les menciona a tal fin, siquiera en el decreto.

"Que la actuación de la Junta Ejecutiva de la Confederación General del Trabajo, y en especial de su secretario general, que conociendo el texto de los decretos con varios días de anterioridad a su publicación, los ocultó a la parte obrera interesada, que eran los obreros panaderos, es digna de la más acre censura, puesto que ha contribuido a la destrucción de la ley o a su derogación de hecho, sirviendo los propósitos reaccionarios de los patrones panaderos y al gobierno que los prohíj.

"Que esta conducta es tanto más censurable cuanto que la asumen hombres que están al frente de una central obrera que envía delegados todos los años a la Conferencia Internaciona del Trabajo, cuyas decisiones, después de acuerdo, acepta y trata de llevar a la práctica, conferencias cuyas resoluciones están todas llamadas a proyectar una legislación del trabajo para todos los países que permitan establecer para la clase trabajadora de cada uno condiciones de trabajo que hagan más tolerable la explotación capitalista, mientras no sea posible su extinción, y que entre sus principales preocupaciones esté, en las reuniones de todos los años, su aplicación en todos los países.

"Que además, contradice recientes exteriorizaciones de propósitos de absoluta 'prescindencia' en todo lo que no sea específicamente sindical y muy especialmente en el orden político,

Cuentan con la Solidaridad del Gremio los Obreros en Huelga de la Casa Bartol

Se reunirán hoy, a las 9 horas, en el local acostumbrado

Sobre el conflicto que con los patrones mantienen los obreros de la casa Bartol Hnos., el Sindicato de Obreros en Calzado nos ha enviado el siguiente comunicado:

"El aliento que vienen recibiendo los compañeros huelguistas de la casa Bartol Hnos., de parte de todos los obreros de la industria en general, por la importante acción que vienen desarrollando frente a los fabricantes, es el mejor tonificante para los resueltos luchadores.

Los móviles de la huelga: resistir

a las repetidas reducciones de los jornales y el despido injustificado de compañeros, los cuales no tenían otro haber en su contra, que defender la causa común de sus compañeros, habiendo eco en el gremio y admiración por los fines y los sacrificios de los huelguistas. Esta admiración ha tenido la virtud de que otros personales los cuales se les colocaba en el mismo trámite, se han dispuesto a imitar a los huelguistas, y los fabricantes temerosos de que se les produjese conflictos como el de Bartol, han tratado de evitarlos.

El triunfo de los huelguistas de la firma del epígrafe pertenecerá al gremio entero, y será el díque para contrarrestar análogos propósitos si éstos surgen en otras casas. Hoy más que nunca los efectos de una lucha, tanto en el triunfo como en la derrota, son de consecuencia general; por lo tanto, los obreros de la industria tienen el deber de contribuir al éxito. Las causas que están defendiendo los huelguistas son tan justificadas, que el numeroso vecindario que circunda a los talleres, coopera voluntariamente para abatir la despótica actitud de Bartol Hnos.

Para la realización de nuestros propósitos debemos abandonar el afijo sistema de dejar librado a los solos huelguistas a la lucha; de hoy en adelante debemos manifestar el gremio

está en huelga con la casa Bartol, como mañana será para otro, y así en conjunto es como se podrá derribar en breve plazo a quienes osan ponerse en nuestro camino.



Camaradas: no olviden que los talleres en conflicto están situados en la calle Patagones 2755/92.

Hoy lunes, a las 9 horas, asamblea donde se reunirá el personal en huelga.

REUNION DEL PERSONAL DE LA CASA PALMER Hnos.

La C.A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer Hnos. a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy lunes a las 17 horas, en México 2070, a los efectos de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

La C.A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer Hnos. a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy lunes a las 17 horas, en México 2070, a los efectos de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

La C.A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer Hnos. a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy lunes a las 17 horas, en México 2070, a los efectos de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

La C.A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer Hnos. a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy lunes a las 17 horas, en México 2070, a los efectos de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

La C.A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer Hnos. a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy lunes a las 17 horas, en México 2070, a los efectos de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

La C.A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer Hnos. a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy lunes a las 17 horas, en México 2070, a los efectos de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

La C.A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer Hnos. a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy lunes a las 17 horas, en México 2070, a los efectos de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

La C.A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer Hnos. a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy lunes a las 17 horas, en México 2070, a los efectos de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

La C.A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer Hnos. a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy lunes a las 17 horas, en México 2070, a los efectos de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

La C.A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer Hnos. a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy lunes a las 17 horas, en México 2070, a los efectos de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

La C.A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer Hnos. a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy lunes a las 17 horas, en México 2070, a los efectos de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

La C.A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer Hnos. a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy lunes a las 17 horas, en México 2070, a los efectos de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

La C.A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer Hnos. a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy lunes a las 17 horas, en México 2070, a los efectos de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

La C.A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer Hnos. a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy lunes a las 17 horas, en México 2070, a los efectos de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

La C.A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer Hnos. a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy lunes a las 17 horas, en México 2070, a los efectos de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

La C.A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer Hnos. a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy lunes a las 17 horas, en México 2070, a los efectos de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

La C.A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer Hnos. a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy lunes a las 17 horas, en México 2070, a los efectos de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

La C.A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer Hnos. a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy lunes a las 17 horas, en México 2070, a los efectos de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

La C.A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer Hnos. a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy lunes a las 17 horas, en México 2070, a los efectos de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

La C.A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer Hnos. a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy lunes a las 17 horas, en México 2070, a los efectos de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

La C.A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer Hnos. a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy lunes a las 17 horas, en México 2070, a los efectos de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

La C.A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer Hnos. a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy lunes a las 17 horas, en México 2070, a los efectos de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

La C.A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer Hnos. a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy lunes a las 17 horas, en México 2070, a los efectos de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

La C.A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer Hnos. a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy lunes a las 17 horas, en México 2070, a los efectos de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

La C.A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer Hnos. a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy lunes a las 17 horas, en México 2070, a los efectos de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

La C.A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer Hnos. a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy lunes a las 17 horas, en México 2070, a los efectos de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

La C.A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer Hnos. a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy lunes a las 17 horas, en México 2070, a los efectos de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

La C.A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer Hnos. a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy lunes a las 17 horas, en México 2070, a los efectos de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

La C.A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer Hnos. a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy lunes a las 17 horas, en México 2070, a los efectos de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

La C.A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer Hnos. a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy lunes a las 17 horas, en México 2070, a los efectos de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

La C.A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer Hnos. a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy lunes a las 17 horas, en México 2070, a los efectos de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

La C.A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer Hnos. a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy lunes a las 17 horas, en México 2070, a los efectos de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

La C.A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer Hnos. a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy lunes a las 17 horas, en México 2070, a los efectos de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

La C.A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer Hnos. a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy lunes a las 17 horas, en México 2070, a los efectos de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

La C.A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer Hnos. a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy lunes a las 17 horas, en México 2070, a los efectos de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

La C.A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer Hnos. a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy lunes a las 17 horas, en México 2070, a los efectos de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

La C.A. cita a los compañeros que trabajan en la casa Palmer Hnos. a la asamblea del personal que se llevará a cabo hoy lunes a las 17 horas, en México 2070, a los efectos de tratar asuntos relacionados con el trabajo.

La C.A. cita a los compañeros que trabajan en la

COMISION ELECTORAL NACIONAL

El Pueblo Acompañá
al Partido Socialista

HOY

Prosigue con intensidad la propaganda

Mañana

CONFERENCIAS

MIERCOLES 7

CAMION CINE No. 1

2a. — En Salcedo y Luca, a las 21 horas.
6a. — En Tarija y Muñiz, a las 22 horas.

CAMION CINE No. 2

15a. (Villa Juncal). — En Zamudio y Adolfo P. Carranza, a las 21 horas.
15a. (Villa Mitre). — En Jonte y Cuenca, a las 22 horas.

INAUGURACION DE SUB-COMITE

4a. Subcomité "Domingo F. Sarmiento". — En Suárez 457. Oradores: candidato a concejal Arturo L. Ravina, concejal Vicente Russomanno y diputado Francisco Pérez Leirós.

CONFERENCIAS

1a. (Pompeya Norte). — En Viel y Saraza. Oradores: Mario D. Bravo y concejales Fernando J. Ghio y Alejandro Comolli.

1a. (Pompeya Sud). — En Coronel Roca y Charrúa. Oradores: candidato a concejal Felipe Gauna y concejales José Marotta y Bartolomé A. Fiorini.

LAS DECLARACIONES JURADAS PARA LOS REDITOS DE 1933

Hasta el 28 del corriente los contribuyentes podrán efectuar sus pagos sin multa

La Dirección de impuestos a los réditos y a las transacciones ha dado término a la distribución de los formularios para la declaración de rentas correspondientes a 1933. Contrariamente a lo que hizo el primer año, esta distribución ha sido individual, y se ha hecho sobre la base de los contribuyentes inscritos en los ficheros de la dirección. La organización de estos ficheros ha permitido efectuar la distribución de los formularios en menos de quince días, no obstante que el número de contribuyentes clasificados pasó de 600.000 y que la remisión no se limita a la fórmula de declaración conjunta, que es general para todos los contribuyentes, sino que incluye, además, distintos anexos, según sea la actividad desarrollada, el número de propiedades declaradas, etc.

Esta distribución ordenada permitirá a los contribuyentes formular con tiempo la declaración y pago del impuesto sin los apresuramientos de los vencimientos anteriores, dado que falta cerca de un mes para que termine el período dentro del cual puede pagarse sin multa. Este vencimiento de término, como es sabido, tiene lugar el 28 de febrero en curso.

Para los contribuyentes todavía no inscritos, la dirección ha repartido en forma adecuada los formularios de declaración jurada. De tal suerte, en cualquier oficina de correo, sucursales del Banco de la Nación y Bancos particulares, puede encontrarse los elementos necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones que crean las leyes 11.682, 11.683 y la reglamentación general del impuesto a los réditos.

En cuanto a los formularios de declaración para las sociedades anónimas y demás entidades con personalidad jurídica, pueden solicitarse directamente a la dirección general.

El impuesto a las transacciones y las ventas de carbón vegetal

El ministerio de hacienda acaba de confirmar la resolución de 10 de diciembre de 1933 por la cual se dispuso que la exención al impuesto a las transacciones establecida por la ley 11.652, alcanza a todas las operaciones sobre carbón vegetal, carbonilla y tierra de carbón, realizadas desde 1 de julio de 1932.

La Dirección general de los impuestos a los réditos y a las transacciones ha dispuesto, a su vez, ampliar en forma improrrogable hasta el 28 de febrero, el plazo acordado a los comerciantes, de los mencionados productos para que presenten sus declaraciones juradas e ingresen el impuesto adeudado por las operaciones realizadas desde el 15 de octubre de 1931 hasta el 30 de junio de 1932, quedando hasta entonces suspendidos los sumarios iniciados contra los mismos por la omisión de dichos impuestos.

DIRECCION NACIONAL DE BELLAS ARTES

Erección de un mausoleo en memoria del pintor argentino Guttero

En mérito a las gestiones realizadas por la Dirección nacional de bellas artes, la municipalidad de la capital ha resuelto cederle un terreno en el cementerio del Oeste, para la erección de un mausoleo a la memoria del pintor Guttero.

CONFERENCIAS

CONFERENCIAS

A las 21 horas

3a. "Paz y Trabajo". — En Cevallos y 15 de Noviembre. Oradores: Juan Guidi, concejal Joaquín Coca y diputado Américo Ghidoli.

16a. Belgrano. — En Blanco Encalada y Mifflin. Oradores: Ernesto Janin, Domingo Marino y diputado Francisco Pérez Leirós.

16a. (Saavedra Oeste). — En Av. del Tejar y Acha. Oradores: Juan L. Armendares, candidato a concejal Juan Unamuno y diputado Carlos Moret (h.).

18a. — En Rivera y Lavalleja. Oradores: Isidoro Ayala, concejal Vicente Russomanno y diputado Enrique Mouchet.

19a. — En Santa Fe y Coronel Diaz. Oradores: Julio A. Cruciani, candidato a concejal Juan J. Raggi y diputado José E. Pfleger.

20a. — En Paraguay y Reconquista. Oradores: Pedro E. Bonatti, concejal Pedro González Porcel y diputado Alberto Iribarne.

VIERNES 9

CAMION CINE No. 1

4a. — En California y Parker, a las 21 horas.

6a. — En Castro Barros y Estados Unidos, a las 22 horas.

CAMION CINE No. 2

15a. (La Paternal). — En avenida San Martín y Pujol, a las 21 hs.

15a. (Villa Crespo). — En Serrano y Padilla, a las 22 horas.

CAMION CINE No. 3

15a. (Villa Devoto). — En Simbrón y Sanabria, a las 21 horas.

15a. (Villa Luro). — En Jonte y Segurola, a las 22 horas.

15a. (Villa Flores). — Subcomité "El Triunfo". — En Lobos 2370. Oradores: Carlos Cesana, candidato a concejal Humberto Barraza y diputado Marcelino Buyán.

2a. — Subcomité "10. de Mayo". — Los Patos 2581. Oradores: Sandalo A. Estrach, concejal Bartolomé A. Fiorini y diputado Silvio L. Ruggieri.

15a. (Villa Mitre). — Subcomité "Santiago A. Scopessi". — Concordia 1676. Oradores: Nicolás Cuello, Emmanuel Suda y diputado Demetrio Buiara.

VIERNES 9

CAMION CINE No. 1

4a. — En Callifornia y Parker, a las 21 horas.

6a. — En Castro Barros y Estados Unidos, a las 22 horas.

CAMION CINE No. 2

15a. (La Paternal). — En avenida San Martín y Pujol, a las 21 hs.

15a. (Villa Crespo). — En Serrano y Padilla, a las 22 horas.

CAMION CINE No. 3

15a. (Villa Devoto). — En Simbrón y Sanabria, a las 21 horas.

15a. (Villa Luro). — En Jonte y Segurola, a las 22 horas.

15a. (Villa Flores). — Subcomité "El Triunfo". — En Lobos 2370. Oradores: Carlos Cesana, candidato a concejal Humberto Barraza y diputado Marcelino Buyán.

2a. — Subcomité "10. de Mayo". — Los Patos 2581. Oradores: Sandalo A. Estrach, concejal Bartolomé A. Fiorini y diputado Silvio L. Ruggieri.

15a. (Villa Mitre). — Subcomité "Santiago A. Scopessi". — Concordia 1676. Oradores: Nicolás Cuello, Emmanuel Suda y diputado Demetrio Buiara.

VIERNES 9

CAMION CINE No. 1

4a. — En Callifornia y Parker, a las 21 horas.

6a. — En Castro Barros y Estados Unidos, a las 22 horas.

CAMION CINE No. 2

15a. (La Paternal). — En avenida San Martín y Pujol, a las 21 hs.

15a. (Villa Crespo). — En Serrano y Padilla, a las 22 horas.

CAMION CINE No. 3

15a. (Villa Devoto). — En Simbrón y Sanabria, a las 21 horas.

15a. (Villa Luro). — En Jonte y Segurola, a las 22 horas.

15a. (Villa Flores). — Subcomité "El Triunfo". — En Lobos 2370. Oradores: Carlos Cesana, candidato a concejal Humberto Barraza y diputado Marcelino Buyán.

2a. — Subcomité "10. de Mayo". — Los Patos 2581. Oradores: Sandalo A. Estrach, concejal Bartolomé A. Fiorini y diputado Silvio L. Ruggieri.

15a. (Villa Mitre). — Subcomité "Santiago A. Scopessi". — Concordia 1676. Oradores: Nicolás Cuello, Emmanuel Suda y diputado Demetrio Buiara.

VIERNES 9

CAMION CINE No. 1

4a. — En Callifornia y Parker, a las 21 horas.

6a. — En Castro Barros y Estados Unidos, a las 22 horas.

CAMION CINE No. 2

15a. (La Paternal). — En avenida San Martín y Pujol, a las 21 hs.

15a. (Villa Crespo). — En Serrano y Padilla, a las 22 horas.

CAMION CINE No. 3

15a. (Villa Devoto). — En Simbrón y Sanabria, a las 21 horas.

15a. (Villa Luro). — En Jonte y Segurola, a las 22 horas.

15a. (Villa Flores). — Subcomité "El Triunfo". — En Lobos 2370. Oradores: Carlos Cesana, candidato a concejal Humberto Barraza y diputado Marcelino Buyán.

2a. — Subcomité "10. de Mayo". — Los Patos 2581. Oradores: Sandalo A. Estrach, concejal Bartolomé A. Fiorini y diputado Silvio L. Ruggieri.

15a. (Villa Mitre). — Subcomité "Santiago A. Scopessi". — Concordia 1676. Oradores: Nicolás Cuello, Emmanuel Suda y diputado Demetrio Buiara.

VIERNES 9

CAMION CINE No. 1

4a. — En Callifornia y Parker, a las 21 horas.

6a. — En Castro Barros y Estados Unidos, a las 22 horas.

CAMION CINE No. 2

15a. (La Paternal). — En avenida San Martín y Pujol, a las 21 hs.

15a. (Villa Crespo). — En Serrano y Padilla, a las 22 horas.

CAMION CINE No. 3

15a. (Villa Devoto). — En Simbrón y Sanabria, a las 21 horas.

15a. (Villa Luro). — En Jonte y Segurola, a las 22 horas.

15a. (Villa Flores). — Subcomité "El Triunfo". — En Lobos 2370. Oradores: Carlos Cesana, candidato a concejal Humberto Barraza y diputado Marcelino Buyán.

2a. — Subcomité "10. de Mayo". — Los Patos 2581. Oradores: Sandalo A. Estrach, concejal Bartolomé A. Fiorini y diputado Silvio L. Ruggieri.

15a. (Villa Mitre). — Subcomité "Santiago A. Scopessi". — Concordia 1676. Oradores: Nicolás Cuello, Emmanuel Suda y diputado Demetrio Buiara.

VIERNES 9

CAMION CINE No. 1

4a. — En Callifornia y Parker, a las 21 horas.

6a. — En Castro Barros y Estados Unidos, a las 22 horas.

CAMION CINE No. 2

15a. (La Paternal). — En avenida San Martín y Pujol, a las 21 hs.

15a. (Villa Crespo). — En Serrano y Padilla, a las 22 horas.

CAMION CINE No. 3

15a. (Villa Devoto). — En Simbrón y Sanabria, a las 21 horas.

15a. (Villa Luro). — En Jonte y Segurola, a las 22 horas.

15a. (Villa Flores). — Subcomité "El Triunfo". — En Lobos 2370. Oradores: Carlos Cesana, candidato a concejal Humberto Barraza y diputado Marcelino Buyán.

2a. — Subcomité "10. de Mayo". — Los Patos 2581. Oradores: Sandalo A. Estrach, concejal Bartolomé A. Fiorini y diputado Silvio L. Ruggieri.

15a. (Villa Mitre). — Subcomité "Santiago A. Scopessi". — Concordia 1676. Oradores: Nicolás Cuello, Emmanuel Suda y diputado Demetrio Buiara.

VIERNES 9

CAMION CINE No. 1

4a. — En Callifornia y Parker, a las 21 horas.

6a. — En Castro Barros y Estados Unidos, a las 22 horas.

CAMION CINE No. 2

15a. (La Paternal). — En avenida San Martín y Pujol, a las 21 hs.

15a. (Villa Crespo). — En Serrano y Padilla, a las 22 horas.

CAMION CINE No. 3

15a. (Villa Devoto). — En Simbrón y Sanabria, a las 21 horas.

15a. (Villa Luro). — En Jonte

Rácing se Clasificó para la Final por la Copa B. Varela

EN EL MATCH DE DESEMPEATE VENCIO AYER A INDEPENDIENTE POR CUATRO TANTOS CONTRA UNO

Los rojos no repitieron su eficiente performance anterior, fallando en primer término su línea media

CONIDARES SEÑALÓ LOS 4 TANTOS DE RACING

Alrededor de 25.000 personas ocuparon las tribunas de River Plate para seguir las incidencias del cotejo entre Rácing e Independiente por el desempate de una de las semifinales del torneo Beccar Varela.

La intensa expectativa que el match entre los tradicionales adversarios de Avellaneda había despertado, no fue compensada por la calidad del juego desarrollado, pues el partido fue monótono y carente de acciones brillantes, o por lo menos emotivas.

Independiente no repitió ni remontó, su performance de su último partido y Rácing sin hacer tampoco un gran match venció por alto score.

La diferencia tan manifiesta en las cifras del marcador se explica por la distinta táctica que emplearon los adversarios.

Rácing ejecutó un juego rápido y abierto, empleando frecuentemente a los punteros, mientras que los rojos actuaron adelantados, significaban la caída del arco defendido por Bello en los instantes en que el juego se desarrollaba en el sector de Rajing.

A pesar de que el score fué en extremo generoso para los blanquinegros, éstos merecieron la victoria, pues Rácing, de los dos contendientes, fué el menos malo.

Excepto Fazio y a ratos De Jonge, la defensa roja no actuó a la altura de sus antecedentes. Bello sumamente descolocado; especialmente cuando fué batido por tercera y cuarta vez. Lecea cometió varios yertos y además fué poco activo, y Garbarino despidió por completo a Conidores a pesar de que este puntero se venía perdiendo el jugador más peligroso del fiel.

De los delanteros, Sastre por su empeño y dinamismo, fué el único que actuó eficazmente, pues Ravashino

restando demasiado lento e individual; Barberis y Rojas no coordinaron su juego con sus respectivos insiders, y Zorrilla no demostró la rapidez y perspicacia en los remates finales como aconteció en el cotejo anterior.

A excepción de Conidores en Rácing no hubo figuras destacadas; Botasso fuó poco empleado, Rodríguez y Scarcella se bastaron para interceptar los desarticulados avances rojos.

De Mare fué el mejor de la línea media, secundado por Seramia que jugó con cierta brusquedad; Pompei y Lecea a causa de la extrema peligrosidad de Conidores, que cómodamente ubicado, lejos casi siempre de la vigilancia de Garbarino, obtuvo los cuatro tantos de su equipo.

Avances espectaculares, veloces,

PUBLICACIONES

Almanaque Agrícola — La sección propagandística, publicaciones, concursos y exposiciones del ministerio de agricultura, acaba de poner en venta el Almanaque Agrícola para el año 1934 y que constituye el noveno de las publicadas hasta la fecha. Es un volumen de 500 páginas nitidamente impresas y bien ilustradas que contiene un valioso material de información útil para los hombres de campo. Comprende este Almanaque todos los aspectos de la diversificada labor rural y de las múltiples necesidades de los hombres que viven aislados en sus chacras, por lo que resulta un libro interesante a cuantos se hallan radicados en las zonas rurales. Contiene informaciones sobre la república y la organización del ministerio de agricultura; los calendarios más necesarios al hombre de campo; consejos, informaciones y estudios sobre cereales, fruticultura, vitivinicultura, horticultura, plantas forrajeras e industriales, avicultura, apicultura, ganadería y veterinaria; lechería, caza y pesca; asimismo el Almanaque trae abundante información sobre temas diversos tales como irrigación, meteorología e hidrología, estadística, etc., etc. Escrito en estilo sencillo este volumen puede constituir un amigo de los trabajadores rurales.

Tabla perpetua — El técnico calculista Satemil, ha publicado un trabajo denominado Tabla perpetua destinado a facilitar la solución de los cálculos de intereses y porcentajes mediante un procedimiento que reduce las operaciones a simples sumas, eliminando así los multiplicadores y divisores fijos que son característicos en otros métodos corrientes. Es un trabajo útil que simplifica la labor de quienes deben calcular intereses para documentos y descontar. Una segunda parte, igualmente interesante, comprende tablas para suma y resta de porcentajes directos y tablas para suma y resta de porcentajes indirectos.

Los accionistas, a continuación, se desarrollaron en forma imprecisa y monótona; en ambas vallas se registraron incidencias de relativo interés, matizadas por un violento tiro de Zorrilla, que dió en el travesaño, y un gol obtenido por Bugueiro en evidente posición offside, que el árbitro anuló.

A los 16 minutos Independiente perdió la mejor oportunidad del cotejo para vencer a Botasso.

Ravashino hizo un pase adelantado a Zorrilla; éste eludió hábilmente a Rodríguez; Botasso abandonó su puesto, pero también fué eludió por el delantero rojo, y cuando los aficionados aclamaron el tanto, Zorrilla remató en forma desviada y la pelota pasó rozando uno de los postes del arco desguarcido.

Cuatro minutos después Independiente obtuvo su único tanto. Rodríguez

LOS EQUIPOS

Después del sorteo de vallas que hizo practicar el referee uruguayo Apóstegui, a quien secundaron los lineamientos Ruiz y D'Esposito, los cuatro formaron así:

Rácing: Botasso; Rodríguez y Scarcella; Ferrou, De Jonge y Garbarino; Conidores, Zito, Fassora, Lecea y Bugueiro.

Independiente: Bello; Fazio y Lecea; Ferrou, De Jonge y Garbarino; Rojas; Sastre, Zorrilla, Ravashino y Barberis.

PRIMER PERÍODO

A las 17.45 Fassora puso en movimiento la pelota y el primer intento peligroso fué llevado por Conidores; Garbarino intentó interceptar el avance del peligroso puntero pero cayó, y cuando aquél se adelantaba hacia el arco surgió Lecea y en una rápida estirada envió la pelota al córner.

Un puntapié de esquina motivó un violento tiro de De Mare, que resultó desviado.

Las acciones, a continuación, se desarrollaron en forma imprecisa y monótona; en ambas vallas se registraron incidencias de relativo interés, matizadas por un violento tiro de Zorrilla, que dió en el travesaño, y un gol obtenido por Bugueiro en evidente posición offside, que el árbitro anuló.

A los 16 minutos Independiente perdió la mejor oportunidad del cotejo para vencer a Botasso.

Ravashino hizo un pase adelantado a Zorrilla; éste eludió hábilmente a Rodríguez; Botasso abandonó su puesto, pero también fué eludió por el delantero rojo, y cuando los aficionados aclamaron el tanto, Zorrilla remató en forma desviada y la pelota pasó rozando uno de los postes del arco desguarcido.

Cuatro minutos después Independiente obtuvo su único tanto. Rodríguez

Festivales Danzantes en el Club Huracán, de Lanús

Como en años anteriores, el Club Huracán de Lanús Oeste realizará una serie de reuniones danzantes, con motivo de las fiestas de carnavales. Se realizarán en el cine Cervantes de aquella localidad, calle C. Tejedor 240, durante los días 10, de 22 a 4 horas; 11, 12 y 13, de 18 a 20 y de 22 a 4; 17, de 22 a 4; 18, de 16 a 20 y de 22 a 4; 24, de 22 a 4, y 25, de 16 a 20 y de 22 a 4.

Amenizarán los bailes las orquestas típica y jazz-blues Pettenatti-Zafferrari. Se premiará a los mejores disfraces, y en las matinées se realizarán concursos infantiles, con reparto de juguetes.

guez cedió córner, hostigado por Barberis; éste tomó el correspondiente puntapié de esquina; Botasso recibió la pelota, pero no pudo retenerla, y entró entonces en juego Zorrilla, que shotó, rebotando en Escarruela y entró la pelota a poder de Sastre, el cual con un tiro corto la anidió en la red.

Este tanto acentuó los rojos que ejercieron por instantes una leve superioridad sobre sus adversarios.

De nuevo se equilibró la lucha, y a los 38' Rácing consiguió el empate.

Lecea efectuó una de sus peligrosas jugadas individuales, y después de salidas a Ferrou y De Jonge cedió la pelota a Bugueiro quien centró sobre la valla en forma elevada dando oportunidad a Conidores para rematar violento y bajo con pleno éxito, pues la pelota pasando entre las piernas de Bello, llegó a la red.

Hasta finalizar el primer período actuó en forma más eficaz que Independiente; empero el marcador no sufrió variante subsistiendo el empate de un tanto por banda.

SEGUNDO PERÍODO

No había transcurrido aun 1' de juego en la segunda etapa, cuando Rácing se colocó en ventaja.

Un rápido avance de Bugueiro finalizó con un centro que cayó delante del arco de los rojos, donde Conidores a la carrera ejecutó un violento cabezazo que batió a Bello en forma espectacular, pues el guardavalla de los rojos no intentó el menor movimiento dado la rapidez de la jugada.

Este nuevo tanto motivó que el juego se hiciera movido y algo interesante, pues los rojos buscaron el empate denodadamente dando abundante labor a la linea media de los racinqueños que actuó eficazmente.

Ravashino y Barberis levantaron el tiro en dos oportunidades sumamente propicias para igualar posiciones.

Independiente en su afán de obtener el empate descuidó su defensa que actuó muy adelantada, y a los 30' Conidores recibió la pelota en posición tan dudosa y emprendió velo corriendo perseguido por Fazio y Lecea.

El puntero ranciguista aventajó a los zagueros adversarios y cerca de la valla enfiló un violento tiro alto y cruzado que Bello, mal colocado, no pudo interceptar, decretándose así el tercer tanto de los vencedores.

Seis minutos después del mismo Conidores cerró la serie de tantos racinqueños con un tiro corto y bajo al obtener la pelota por un yerro de Lecea.

Independiente se lanzó en los minutos finales a una persistente ofensiva y a los 43' estuvo a punto de descontar ventajas al caer Botasso deteniendo un remate de Zorrilla, más cuando la pelota trasponía la linea del goal Scarella y cedió córner que no reportó ulterioridades.

En definitiva el score final fué el siguiente: Rácing 4, Independiente 1.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, § 14.

RECORRIDO EN EL FESTIVAL REALIZADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933, §

INSISTE EN SUS ARBITRARIEDADES EL OFICIALISMO DE SAN JUAN

Convirtieron
la Escuela en
Bodega

MENDOZA, 4 — La escuela "Matías Zapiola" de Villa de San Carlos, ha sido convertida en depósito de vinos procedentes de la bodega del señor Italo Calise.

Serían autores de esta travesura de mal gusto, delictuosa y abusiva, unos señores que desempeñan los puestos de administrador y encargado, respectivamente, en un obrero de cultivos de los campos "Cápiz", de propiedad del mencionado bodeguero.

El objeto de este original depósito de vinos, es abastecer al personal obrero ocupado en las tareas indicadas precedentemente, a cuenta y como forma de pago o remuneración, por su trabajo, a razón de 2 pesos diarios con que se les explota.

Hacemos pública esta denuncia, a objeto de que las autoridades escolares tomen las medidas pertinentes, para que de inmediato se deje de utilizar el local de la escuela para depósito de vinos, en beneficio de particulares, ajenos a absoluta a las tareas de impartir la enseñanza escolar a los niños de la Villa de San Carlos, para lo cual el Estado costea los edificios destinados a albergarios.

Señalamos también este caso común del capitalismo bodeguero mendocino, que se vale de todos los medios para pagar a sus obreros salarios de hambre, en especies... y ¡qué especies!

La Difusión
del Juego en
Buenos Aires

LABARDEN, 4 — Desde el día 27 del mes ppdo., se están dando "rómeras" o "desplumaderos populares" en la plaza pública, a donde después de las carreras de caballos que se corren todos los días, función la cinta de "caballitos" por dinero, aparte del "chocón" y la taza, instalados en las inmediaciones.

Para fomentar el juego dan como pretexto que al hombre de campo hay que proporcionarle las carreras cuadreras para evitarles que se envenenen con el alcohol.

No lo uno, ni lo otro; porque tanto el juego como el alcohol no lleva al hombre más que a matar sus mejores sentimientos, conduciéndolo al robo y al crimen; pero como si estos factores de corrupción y embrutecimiento esta gente no podría sostenerse sin caer del pedestal en que se encuentran, por ello los sostienen — como lo comprueba un caso reciente en que el intendente de Coronel Vídad se dirigió por nota al ministro de gobierno en son de protesta por no permitirle correr carreras "cuadras" —.

Ya que sabemos al jefe de policía empeñado en la plausible tarea de cortar por lo sano prohibiendo los juegos ilícitos, lo instamos a que siga en su gestión, sin que la influencia del caudillo sea fuerza suficiente para anularla, en la seguridad que tendrá el apoyo de toda la gente honesta y bien dispuesta de la provincia. — Correspondencia.

Intensificamos
Nuestra Acción
en Reconquista

RECONQUISTA, 4 — El Centro de Reconquista proclamó los candidatos a intendente municipal y concejales que sostendrá en las elecciones del mes de marzo próximo.

Con todo entusiasmo se ha iniciado la campaña de proselitismo. En la ciudad hay un gran ambiente para el Partido. La campaña, como siempre, reacciona e impermeable a todo lo que significa un mayor progreso en el orden ideológico. A pesar de todo esto los compañeros trabajan empeñosamente y todas las tardes se llegan hasta los hogares de los agricultores para explicarles las aspiraciones del Partido. — Correspondencia.

Federación Socialista
Bonaerense

La Federación ha prorrogado hasta el sábado 10 del corriente, el plazo para realizar asambleas primarias para elegir candidatos a diputado y senador provinciales. Los Centros de las secciones: Capital, 1a., 2a., 3a. y 5a., deben convocar a asambleas dentro de ese plazo, comunicando de inmediato los resultados a la Federación.

Se Prepara el Zarpazo Contra el Vecindario de San Martín

"Renovación"
de Reconquista
Semanario

Un Contrato de Luz Leonino Por 20 Años

SAN MARTIN, 4 — Por lo que se insinúa en ciertas actividades y preocupaciones de la empresa eléctrica local, puede descontarse que de un momento a otro se producirá el tan ansiado atraso a los intereses vecinales, mediante un nuevo contrato-convención por ese servicio público.

Altos personajes de la empresa concesionaria han reiterado sus visitas a la casa municipal en estos días. Por su parte, la comisión especial de luz eléctrica del concejo deliberante, no obstante estar en receso el cuerpo, ha resuelto reunirse, y algo más todavía: llamar a su seno a los representantes de la Empresa. ¿Para qué? ¡Ah!, eso es lo que no se dice todavía.

Evidentemente, se está preparando el terreno para dar el golpe decisivo y fatal contra los intereses del vecindario. La entrega del porvenir económico y del bienestar de nuestra ciudad y villas a la voracidad de la empresa concesionaria extranjera, es un hecho. ¡Y por veinte años más!

Mientras tanto, el pedido de uso de calles para que la cooperativa popular pueda dar luz buena y barata, duerme y duerme... ¿Y ese pueblo también duerme? — (Correspondencia).

Presiona el Oficialismo en San Rafael

SAN RAFAEL (Mendoza), 4. — El sábado 27 de enero se realizó el acto anunciado en esta localidad. Hicieron uso de la palabra el compañero secretario general, R. Merino, quien abrió el acto, el concejal Mahía y el diputado Rettry. Una nutrida concurrencia rodeó nuestra tribuna, pese a haberse levantado ésta frente a la jefatura política, lo que hizo que los más temerosos no asistieran a nuestro acto.

La jefatura no concedió permiso para efectuar disparos de bombas, hecho éste que restó número al acto, no obstante lo cual, para el acto realizado por el oficialismo el 30, en un cine local, no hubo tal prohibición, violando las disposiciones del estado de sitio. El Centro Socialista, ante esta arbitrariedad, ha resuelto elevar la nota-protesta en defensa de la libertad electoral.

Pese a las maniobras descaradas de los conservadores y la parcialidad observada, nuestros actos son un índice valioso de la atención con que la clase trabajadora sigue nuestra acción. — Correspondencia.

No Permite Nuestra Propaganda

SAN JUAN, 4 — La policía sigue cometiendo abusos para dificultar la propaganda socialista.

El afiliado socialista Andrés Linares, de Angaco Sud, lleva ya tres días detenido, por haber pegado un cartel en la bomba de nafta, propiedad del jefe político.

Los afiliados Ullun, detenidos por pegar carteles, llevan quince días incomunicados.

Los empleados públicos salieron a pegar propaganda "cantona", tapando los carteles socialistas.

En Villa del Salvador, el secretario de la municipalidad pretendió disolver la asamblea del Centro Socialista.

Por iniciativa socialista, los representantes de todos los partidos opositores celebran una reunión para arbitrar medios en defensa de la libertad electoral.

El juzgado federal reiteró su negativa sobre concesión de personería a los "socialistas" independientes. — (Correspondencia).

Nuestra Acción Electoral en Quilmes

QUILMES, 4 — La Junta Central de los Centros Socialistas del partido de Quilmes, ha resuelto iniciar la Campaña Electoral y ha organizado a tal efecto, varias conferencias, que a continuación se detallan:

Martes 6 de febrero, a las 21 horas. — BERNAL, Constitución y Crámer. Oradores: Santiago Flaminio, Alberto Fernández, Arturo Fernández, Saúl N. Bagú y Esteban Perrone.

Miércoles 7 de febrero, a las 21 horas. — QUILMES, Andrés Baranda y Saña. Oradores: Alberto Fernández, Santiago Flaminio, Román Lugones. Faita designar orador de la Federación.

Jueves 8 de febrero, a las 21 horas. — BERAZATEGUI, frente al Centro Socialista. Oradores: Santiago Flaminio, Román Lugones y diputado José María Lemos.

Constituiráse Un Centro en C. de Bustos

CORRAL DE BUSTOS, 4 — Con mucho éxito se realizó en ésta la primera conferencia de la jira organizada por la Federación Socialista a cargo del diputado Pressacco.

Un público numeroso y atento, escuchó la disertación de nuestro compañero, habiendo abierto el acto el ciudadano Sonebet.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos. Despues de la conferencia se dejaron sentadas las bases para la constitución de un centro en esta importante población.

Un nícto de afiliados del Centro de Cavanagh se hizo presente en la conferencia, habiendo estado a su cargo la organización de la misma.

LASPIUR. — Martes 6, a las 21.30 horas.

JIRA HUINCA RENANCO-CAÑADA VERDE Y PUEBLOS VECINOS

A cargo del diputado nacional Arturo Da Rocha

HUINCA RENANCO. — Jueves 8. CAÑADA VERDE. — Viernes 9.

Además abarcará en los mismos días otros pueblos vecinos.

IMPORTANTE JIRA AGRARIA

Organizada en combinación con la Comisión Electoral Nacional

MARCOS JUAREZ-J. POSSE-BELLVILLE - MORRISON - RIO SEGUNDO

- OLIVA - HERNANDO - UCACHA

OLAETA O CABRERA

A cargo de los diputados nacionales Amleto Magris y Nicolás Repetto

MARCOS JUAREZ. — Lunes 5.

J. POSSE. — Martes 6.

BELLVILLE. — Miércoles 7, por la mañana.

MORRISON. — Miércoles 7, a la tarde.

RIO SEGUNDO. — Jueves 8.

OLIVA. — Viernes 9.

HERNANDO. — Sábado 10.

UCACHA. — Domingo 11.

OLAETA O CABRERA. — Domingo 11.

Nuevos Actos Anuncia la Comisión Electoral Socialista de Córdoba

En LA PAQUITA, el sábado 10, a las 18.30 horas.

En COTAGAYTA, el domingo 11, a las 10 horas.

En estos actos hablarán el diputado nacional Serapio Molina y el diputado provincial Miguel J. Avila.

GRAN ACTO PÚBLICO EN SAN FRANCISCO

En San Francisco se realizará, el miércoles 14, a las 18.30, o a las 22 horas, un gran acto público, en el que

hablarán los diputados provinciales Juan Cirulli y Miguel J. Avila, el di-

putado nacional Serapio Molina y el candidato a diputado nacional Bernardo Moisichoff.

OTROS ACTOS PÚBLICOS

En RIO PRIMERO, el jueves 8, a las 18 horas.

En SANTIAGO TEMPLE, el jueves 8, a las 22 horas.

En TRANSITO, el viernes 9, a las 18 horas.

En ARROYITO, el viernes 9, a las 22 horas.

En EL TIO, el sábado 10, a las 18 horas.

En LA FRANCIA, el sábado 10, a las 22 horas.

En DEVOTO, el domingo 11, a las 10 horas.

A cargo del diputado provincial Juan Cirulli y el candidato a diputado nacional Bernardo Moisichoff.

JIRAS

A cargo del diputado Miguel J. Avila y otro afiliado de San Francisco

LAS VARIILLAS. — Lunes 5, a las 18.30 horas.

LAS VARIAS. — Martes 6, a las 18.30 horas.

El Congreso Nacional de los Empleados de Comercio

(Viene de la CUARTA página)

sia del cumplimiento de las leyes obreras.

En seguida Riesco pide se cierre el debate, aprobándose.

Se vota y aprueba el informe.

DELEGACIONES DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN, AVELLANEDA Y BAHÍA BLANCA

Inicia la discusión de este capítulo, el delegado de Junín, compañero Enriquez, quien critica acerbamente, apuntando varios casos concretos, a la delegación del trabajo de la ciudad de Junín, la cual, manifiesta, realiza una labor contraria a los intereses de los trabajadores.

Migui, de Bahía Blanca, indica la necesidad de que los delegados se atengan al informe en si para acelerar las tareas del congreso.

Lugo Pérez, elogia la labor del consejo, cerrándose el debate a continuación, aprobándose el capítulo por unanimidad.

OTROS CAPÍTULOS

Se aprueban en seguida los capítulos que se refieren a la reglamentación de las leyes obreras en Santa Fe e incumplimiento de las leyes obreras en la provincia de San Luis; considerándose luego el que trata del incumplimiento de las leyes obreras en la provincia de Buenos Aires.

Borlenghi, del C. A., hace notar al congreso la indolencia puesta de manifiesto por algunas sociedades de la provincia de Buenos Aires en la en cuestión organizada por el C. A. sobre incumplimiento de las leyes obreras en ese Estado. Seguidamente De Miguel aprueba con algunos concretos, los conceptos vertidos por Borlenghi, haciendo notar Batemarco las faltas puestas de manifiesto en un comunicado dado por el departamento del trabajo de esta provincia. Se cierra luego el debate, aprobándose luego el capítulo en discusión.

RELACIONES CON LA C.G.T.

Inicia la discusión de este capítulo el delegado de la capital federal, compañero González Márquez, diciendo que a su juicio, este es el asunto más trascendental que debe tratar el congreso por haber una proposición sobre este mismo asunto en la comisión correspondiente. Se aprueba acto seguido el capítulo sin mayor discusión, haciendo lo mismo con el titulado "José Guevara".

REORGANIZACION DE LA FEDERACION PROVINCIAL

Al tratarse el capítulo titulado "Federación provincia de Buenos Aires", manifiesta Blake que se han reunido los delegados de la provincia, los que han dejado reconstituida la Federación correspondiente. Añuncia que designa sus autoridades provisionales fijando la fecha del próximo congreso local.

De Miguel hace notar su disconformidad por la dejadez de la Federación provincial nombrada y lo hace, dice, en virtud del mandato imperativo que lo confiriera la sociedad que representa.

Giordano se manifiesta de acuerdo con la creación del organismo local de la provincia de Buenos Aires. Acto seguido se aprueban también los restantes capítulos del informe.

SE TRATA EL BALANCE

El tesorero del C. A., Argaña, da cuenta del informe de tesorería. Sin discusión se aprueba.

CONGRESO DE LA C. G. T.

El congreso resuelve tratar el despacho que se reitera al asunto del rubro y cuyo texto damos al final de la presente crónica.

Informó en nombre de la comisión, el delegado Giordano. Por aciamación el congreso aprueba el dictamen.

VOTO DE APLAUSO AL C. A.

El delegado Blake propone un voto de aplauso al consejo administrativo por su eficaz labor durante los dos últimos años al frente de la Confederación Nacional de Empleados de Comercio.

REFORMA DE LOS ESTATUTOS

En nombre de la comisión de estatutos informa Blake, aprobándose todas las modificaciones propuestas, luego de varios pedidos aclaratorios, a los cuales responde el miembro informante.

MOVIMIENTO COOPERATIVO

El segundo congreso ordinario de los Empleados de Comercio, declara: "Que siendo la cooperación el principio punitivo para la transformación del actual sistema capitalista; aconseja a los compañeros empleados de comercio del país, su participación activa en el movimiento cooperativista, como también la organización de cooperativas en las localidades en donde no las hubiera.

sociedades adheridas. Con respecto a este punto, dice, hubo unanimidad en la comisión que lo estudió. Luego de breves palabras aclaratorias de Borlenghi se aprueba el despacho.

NOTA DEL PARTIDO SOCIALISTA INDEPENDIENTE

Por secretario se da lectura a una nota del partido mencionado en la que expresa que a su poder no llegó la nota referente al punto de vista que le merece el voto a las reformas del código de comercio.

Borlenghi informa que la nota que dice no haber recibido el partido independiente se envió. Agrega además que la nota enviada a los partidos políticos sobre el particular fué publicada por todos los diarios. Esto lo hace, dice, para poner de manifiesto ciertas actitudes.

En seguida Vera, condena la actitud asumida por dicho partido que no dice la verdad ahora, lo mismo que cuando dice en la nota que el proyecto es obra de dos de sus parlamentarios. Propone que la comunicación en debate se pase al archivo. En los mismos términos se expide González Márquez.

Se acuerda dejar a cargo del C. A. la difusión de este asunto.

DESPACHOS DE LA SEGUNDA COMISIÓN. ASUNTOS GENERALES

Informa Giordano, el que da lectura a las proposiciones despachadas, las que se aprueban en el orden de su lectura. El texto de las mismas figura al final de esta crónica.

NUEVO CONSEJO ADMINISTRATIVO

Después de aprobadas esas resoluciones el congreso pasa a un breve cuarto intermedio para elegir el nuevo consejo administrativo, designándose a los siguientes militantes.

Borlenghi, Argaña, González Marquez, Royo, Amador, De Césares y Giordano, como titulares y como suplentes, Blake, González, Cartaña y López.

Finalmente se designa para firmar el acta a los delegados Carlos Pérez y González Márquez.

SALUDO A LA PRENSA

El presidente del congreso saluda en nombre de los empleados de comercio de la república, a la prensa que ha seguido de cerca las deliberaciones, destacando la eficiencia de sus servicios y clausurando acto seguido las sesiones de la primera asamblea nacional de empleados de comercio.

LAS PROPOSICIONES APROBADAS

LIBERTAD DE AGREMIAZON

Frente a la permanente perversidad del capital que despierta sin consideración y con preferencia al personal que lo sabe agremiado; el congreso de la Confederación Nacional de Empleados de Comercio, resuelve: Apoyar el proyecto del diputado nacional Francisco Pérez Lebrón que fuera presentado a la cámara de diputados sobre "Libertad de agremiación".

FISCALIZACION DE LAS LEYES OBRERAS

El Congreso Nacional de Empleados de Comercio, declara que la fiscalización de las leyes obreras en las provincias es sumamente deficiente por mala voluntad de los gobiernos que pretenden justificarse por falta de personal de vigilancia, lo que no les impide que en cada presupuesto se hagan nuevas economías suprimiendo oficinas y personal.

VICTIMAS DEL FASCISMO

Ponerse de pie en homenaje de las víctimas caídas por el plomo homicida de los sicarios del capitalismo, inmortalizadas las vidas proletarias de Heria, M. Alvarez, José Guevara y señorita Garralda.

CONGRESO DE LA C. G. T.

El congreso resuelve tratar el despacho que se reitera al asunto del rubro y cuyo texto damos al final de la presente crónica.

Informó en nombre de la comisión, el delegado Giordano. Por aciamación el congreso aprueba el dictamen.

VOTO DE APLAUSO AL C. A.

El delegado Blake propone un voto de aplauso al consejo administrativo por su eficaz labor durante los dos últimos años al frente de la Confederación Nacional de Empleados de Comercio.

REFORMA DE LOS ESTATUTOS

En nombre de la comisión de estatutos informa Blake, aprobándose todas las modificaciones propuestas, luego de varios pedidos aclaratorios, a los cuales responde el miembro informante.

MOVIMIENTO COOPERATIVO

El segundo congreso ordinario de los Empleados de Comercio, declara: "Que siendo la cooperación el principio punitivo para la transformación del actual sistema capitalista; aconseja a los compañeros empleados de comercio del país, su participación activa en el movimiento cooperativista, como también la organización de cooperativas en las localidades en donde no las hubiera.

EL SABADO INGLES EN LAS PROVINCIAS

Que el Congreso de la Confederación de Empleados de Comercio, se dirige a los gobernadores de provincia, por telegrama, solicitando la implantación del sábado inglés, por ser un clamor de toda la clase trabajadora.

EXPRESION DE DESEOS

El congreso ordinario de la Confederación Nacional de Empleados de Comercio, declara: Que lamenta la indiferencia de muchas sociedades de empleados de comercio del interior que no han mantenido relaciones con la Confederación con la frecuencia que sería de desear, y en consecuencia: Espera por intermedio de este Congreso que esos sindicatos marchen al ritmo de las actividades de la Confederación Nacional de Empleados de Comercio.

EL MANIFIESTO DE LA C.G.T.

El congreso ordinario de la Confederación Nacional de Empleados de Comercio, resuelve: Repudiar el manifiesto emitido por el consejo de la Confederación General del Trabajo en el que aconsejaba a la clase trabajadora cobijada en dicho organismo la prescindencia en la lucha contra el

COMISION SOCIALISTA DE INFORMACION GREMIAL

Hoy se reunirá su comisión permanente

Hoy a las 18 horas se reunirán en el local de costumbre los miembros de la comisión permanente, para considerar un asunto imposible.

PEDIRASE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL SABADO INGLES

Una delegación destacada por la Liga Nacional de Empleados Públicos, entrevistó al titular de hacienda, con el objeto de que conceda la franquicia del sábado inglés para los empleados y obreros de la Aduana de la capital, y que se deje sin efecto la escala de rebajas de sueldos a todos los empleados y obreros de la administración.

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Administración de propiedades. Alquiler y venta de casas y terrenos con grandes facilidades de pago.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 57c, Buenos Aires. Sucursales: Rosario, 57c, Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe, Sucursal "Callao", Callao esquina Callao, Sucursal "Goya", Goya 1361. — A. Mellán, director-gerente.

ELECTRICIDAD Y MECANICA

PABLO J. B. PIZZO, TALLER DE bobinajes y electromecanico. Precios sin competencia. Perú 573 a 583. U. T. 2277 Avenida (33). U. Telafacela 6977 Avenida (33).

MASAJISTAS

A MANCIO VENCE. — MASAJISTA profesional. Araujo 1269. U. T. (67) 5670 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas.

NAVEGACION ISLENA S. A.

REPRESENTACIONES OFICIALES Argentinas e Italianas

SUCURSALES

En Italia, en la Capital Federal y en toda la República.

CASA MATRIZ, Bs. Aires

B.M. Mitre 434, 448, 460 y 480

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CANGALLO 415-39

ABONA POR DEPOSITOS

EN CUENTA CORRIENTE 1%

AL PLAZO FIJO CONVENCIOS

EN CAJA DE AHORROS

INTERES 4% ANUAL

GIROS SOBRE ESPANA

SERVICIO ESPECIAL SOBRE GALICIA EXTENSA RED DE CORRESPONDENTES

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor Juez doctor Martín Abella, llámese por treinta días los herederos del secretario de JEANA MARIA LOUAGNE DU PONTEAU, cuyo fallecimiento trámite por la secretaria número 13, Buenos Aires, diciembre 30 de 1933. — Julio A. de Kleinmetz, secretario. No. 397. v. 18/2/34.

Por disposición del juez doctor Ricardo Olmedo, se hace saber por ocho días los herederos del secretario de EDUARDO MARIA LOUAGNE DU PONTEAU, cuyo fallecimiento trámite por la secretaria número 13, Buenos Aires, febrero 19 de 1933. — Doctor Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario. No. 398. v. 18/2/34.

Por disposición del juez doctor Ricardo Olmedo, se hace saber por ocho días los herederos del secretario de EDUARDO MARIA LOUAGNE DU PONTEAU, cuyo fallecimiento trámite por la secretaria número 13, Buenos Aires, febrero 19 de 1933. — Doctor Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario. No. 398. v. 18/2/34.

Por disposición del juez doctor Ricardo Olmedo, se hace saber por ocho días los herederos del secretario de EDUARDO MARIA LOUAGNE DU PONTEAU, cuyo fallecimiento trámite por la secretaria número 13, Buenos Aires, febrero 19 de 1933. — Doctor Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario. No. 398. v. 18/2/34.

Por disposición del juez doctor Ricardo Olmedo, se hace saber por ocho días los herederos del secretario de EDUARDO MARIA LOUAGNE DU PONTEAU, cuyo fallecimiento trámite por la secretaria número 13, Buenos Aires, febrero 19 de 1933. — Doctor Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario. No. 398. v. 18/2/34.

Por disposición del juez doctor Ricardo Olmedo, se hace saber por ocho días los herederos del secretario de EDUARDO MARIA LOUAGNE DU PONTEAU, cuyo fallecimiento trámite por la secretaria número 13, Buenos Aires, febrero 19 de 1933. — Doctor Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario. No. 398. v. 18/2/34.

Por disposición del juez doctor Ricardo Olmedo, se hace saber por ocho días los herederos del secretario de EDUARDO MARIA LOUAGNE DU PONTEAU, cuyo fallecimiento trámite por la secretaria número 13, Buenos Aires, febrero 19 de 1933. — Doctor Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario. No. 398. v. 18/2/34.

Por disposición del juez doctor Ricardo Olmedo, se hace saber por ocho días los herederos del secretario de EDUARDO MARIA LOUAGNE DU PONTEAU, cuyo fallecimiento trámite por la secretaria número 13, Buenos Aires, febrero 19 de 1933. — Doctor Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario. No. 398. v. 18/2/34.

Por disposición del juez doctor Ricardo Olmedo, se hace saber por ocho días los herederos del secretario de EDUARDO MARIA LOUAGNE DU PONTEAU, cuyo fallecimiento trámite por la secretaria número 13, Buenos Aires, febrero 19 de 1933. — Doctor Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario. No. 398. v. 18/2/34.

Resistese a Abandonar su Cargo el Prefecto de Policía de París, Chiappe

Prepárase una Gran Huelga en Dinamarca

Afectará a cien mil obreros

COPENHAGUE, 4. — Cien mil trabajadores dinamarqueses se ven amenazados de quedar sin trabajo, a causa de una disputa sobre los salarios.

El comité ejecutivo de la Asociación de patronos de Dinamarca, anuncia que tiene intención de proponer la paralización de los trabajos, pero sin expresar en qué extensión, cosa que hará más adelante.

Los patronos tratan de reducir los salarios, en vista de que el comercio se ve afectado por los reducidos tipos que pagan los patronos no organizados.

LOS ASALTOS EN BARCELONA

BARCELONA, 4. — Cuatro individuos penetraron en un colmado de la calle de las Cortes, pistola en mano, obligando a siete dependientes que había, a levantar los brazos y ponerse cara a la pared procediendo seguidamente a apoderarse de unas 7.000 pesetas.

Cometido el robo huyeron en un automóvil.

En la calle Robador, otros atracadores penetraron en un establecimiento de pollos y se apoderaron de 3.000 pesetas.

EN LA DIETA NIPONA HUBO CENSURAS

Contra los créditos de guerra

TOKIO, 4. — Respondiendo a una interpellación planteada en la Dieta japonesa, por un diputado de la fracción política Seykai que censuró energéticamente la forma en que se aumentados los créditos del departamento de guerra del Japón, así como los del departamento de marina, el ministro de guerra, general Kayashi, declaró que el departamento a su cargo se esfuerza en procurar empleo en los arsenales a los jóvenes de las regiones agrícolas.

Como el diputado interpelante insistiera en el hecho de que el aumento constante de los créditos militares provoca la miseria de las zonas agrícolas, el almirante Osumi, ministro de marina, declaró a su vez que el departamento a su cargo igualmente trataba por todos los medios, de dar trabajo en los arsenales a los jóvenes de las regiones agrícolas.

INSISTE EL "SUNDAY REFEREE" SOBRE LOS ARMAMENTOS DE LA ALEMANIA DE HITLER

DETALLES SOBRE LA ORGANIZACION DEL EJERCITO

LONDRES, 4. — "Sunday Referee" publica íntegramente un artículo de su corresponsal en Berlín, aportando sobre la cuestión del rearme alemán, un cierto número de precisiones que vienen a confirmar los datos precisos publicados anteriormente por el mismo órgano respectivo del mismo asunto.

Afirmó el corresponsal que en la actualidad Alemania puede poner en pie de guerra y en breve plazo, a todo un ejército de tres millones de hombres.

Agrega que la base de ese ejército sería la Reichswehr, que cuenta no con 100.000 hombres como está estipulado, sino de 140.000 hombres. En cuanto las fuerzas de asalto, dice el corresponsal de "Sunday Referee" que cuentan con un efectivo de 2.500.000 hombres y que su instrucción militar está muy adelantada, señalando el hecho de que por lo menos un millón de esos milicianos de las fuerzas de asalto han terminado completamente su instrucción militar.

"Tengo la prueba de que esas fuerzas de asalto son formaciones puramente militares, afirma.

"Un facsímil secreto que cayó en mis manos atestigua su carácter como perfectamente militar y en igualles condiciones que la Reichswehr.

"La instrucción de los servicios de informaciones y la organización sanitaria y de socorros está ya prevista y organizada en las tropas de asalto.

"Estoy enterado de varias órdenes convocándose regularmente a las tropas de asalto para períodos de instrucción militar regular en las filas de la Reichswehr, así como tengo conocimiento de órdenes impartidas a los oficiales de la Reichswehr para que cumplan períodos de actuación en las tropas de asalto, para la instrucción de los nuevos reclutas.

"El 29 de noviembre de 1933 el co-

Con tal motivo se le ha planteado al gobierno una situación difícil

AFIRMA DALADIER QUE HARA RESPETAR LA AUTORIDAD GUBERNAMENTAL

Marchandeau, nuevo ministro de hacienda

PARÍS, 4. — M. Chiappe, prefecto de policía de París, relevado ayer por Daladier, se resiste a abandonar el cargo.

La situación del gabinete ha empeorado a consecuencia de la publicación de la carta dirigida por M. Chiappe a Daladier, rechazando políticamente su "inexplicable promoción" a Marruecos y notificando al presidente del consejo que se propone permanecer en el puesto de jefe de policía.

La carta de Chiappe concluye dirigiendo un llamado a la policía en los términos siguientes: "Yo pido a todos mis colaboradores, tan vivamente resentidos por la injusticia hecha a su jefe, que permanezcan en sus puestos unidos y disciplinados, en interés de la república y de la ciudad de París."

PARÍS, 4. — Aunque Daladier fué informado de la carta de Chiappe negándose a abandonar el puesto de jefe de policía de París, esta mañana temprano el gobierno no ha tomado ninguna posición oficial con respecto a los dos jefes rivales de policía, que actualmente están instalados en el mismo edificio, motivando enorme expectativa saber a quién obedecerá la policía, si a M. Chiappe o a M. Bonnefoy-Sibour.

En cuanto al gobierno, se espera que la decisión procedente la adoptará en la reunión que celebrará esta mañana.

En su carta, M. Chiappe cita las razones que le inducen a negarse a aceptar su destitución y califica el acto de Daladier como dirigido contra su prestigio personal, diciendo también que ha sido mal interpretado por la opinión pública, por cuanto se trata de "una simple operación política en la que mi reputación personal se sacrificada."

"Entré en el puesto —agrega— rico, y me veo obligado a abandonarlo y me veo obligado a abandonarlo por pobre".

Luego, en una hábil postura, informa a Daladier que la carta será entregada a la prensa, "en vista de que usted ya ha enviado a mi sucesor a tomar posesión de mi puesto".

PARÍS, 4. — La situación política creada por el litigio de la prefectura de París, se ha vendido a complicar aún más la actitud del prefecto del Sena, Eduardo Renard, quien presentó la renuncia del cargo, hoy al mediodía, como expresión de simpatía hacia M. Chiappe.

Renard se casó recientemente con la señora Michael Winburb, norteamericana, viuda de un millonario.

A estas complicaciones se añade el anuncio de que M. Ponson, actual residente de Francia en Marruecos, ha sido designado embajador en Bruselas en reemplazo de J. Claudel.

Los diarios de la mañana publican sensacionales titulares calificando la situación de "crisis administrativa y judicial, o sea del verdadero corazón del gobierno".

El diario reactionario "L'Echo de Paris", describe la situación en estos términos: "Estamos en medio de una anarquía gubernamental".

DALADIER MANTENDRA LA AUTORIDAD GUBERNAMENTAL

PARÍS, 4. — Despues del consejo

de gabinete, el primer ministro, M. Daladier, formuló las siguientes declaraciones:

"El presidente del consejo, responsable de la autoridad gubernamental, se rehusa a toda polémica y sólo se preocupa por cumplir su deber con el país.

Está resuelto a que se ponga en la mayor claridad el asunto Stavisky y hacer imposibles en los sucesos las defeciones que se produjeron; nada lo detendrá.

La comisión que será encargada de examinar el fondo del "affaire" Stavisky recibirá una hora después de su constitución, todos los documentos necesarios para el cumplimiento de su

misión, especialmente la lista completa de los cheques de Stavisky".

ACTITUD DEL MINISTRO DEL INTERIOR

PARÍS, 4. — El ministro del interior, M. Frot, visitó hoy personalmente la prefectura de policía de París y ordenó a la policía proceder radicalmente para impedir la repetición de los motines que recientemente se registraron en las calles.

También impidió instrucciones al director de la policía municipal, M. Marchand, advirtiéndole que "si se produce un solo desorden que no sea reprimido, perderá el puesto".

Mientras tanto, los prefectos Chiappe y Bonnefoy Sibour, continúan manteniendo sus posesiones en diferentes partes de la prefectura, aunque Chiappe se ve obligado a permanecer en casa por un ataque de cláctica.

Bonnefoy visitó a Chiappe en su dormitorio.

Ambos prefectos se besaron en testimonio de amistad, después de lo cual llamaron a los jefes de departamento a una conferencia, dándoles orden de continuar la política iniciada por Chiappe.

SE ACEPTARON LAS RENUNCIAS DE FABRI Y PIETRI

PARÍS, 4. — El gabinete, en la reunión celebrada esta mañana, aceptó las renuncias presentadas ayer por los ministros de guerra y de hacienda, señores Fabri y Pietri, y por el subsecretario, señor Doussain.

Inmediatamente procedió a llenar las carteras vacantes, habiendo anunciado oficialmente que Paul Boncour asumirá hoy la cartera de guerra.

También fué aprobada la remoción de M. Chiappe del cargo de prefecto de París y otros cambios.

Los acuerdos del gabinete se consideran como un despliegue del espíritu de lucha que anima a los ministros, quienes se preparan para la batalla que deberán librar el martes en la cámara de diputados, de la cual dependerá la existencia del gabinete.

EL NUEVO MINISTRO DE HACIENDA

PARÍS, 4. — El presidente del consejo ha nombrado al diputado radical socialista Paul Marchandeau ministro de hacienda y de presupuestos, en reemplazo de M. Pietri, quedando, por consiguiente, cubiertas las dos vacantes ministeriales producidas ayer debido a haber sido designado ministro de guerra, M. Paul Boncour.

LOS HERMANOS BATTISTI EXPULSADOS DE FRANCIA

PARÍS, 4. — El gobierno ha ordenado la expulsión de los tres hermanos uruguayos, Battisti, propietarios de un banco de acción, establecido en París y de varios casinos de juego instalados en diversos lugares de Francia.

La policía ha notificado a dichos hermanos que deben abandonar Francia inmediatamente.

Amleto Battisti, actuó de banquero durante la última temporada en el casino Franjagoulo, de Niza.

LA HUELGA DE ELECTRICISTAS DEJO A OSCURAS LA CIUDAD DE LA HABANA

MENDIETA ABOLIO LA PENA DE MUERTE

LA HABANA, 4. — La huelga declarada por los empleados de la compañía de electricidad, dejó a esta ciudad sumida en la oscuridad.

Fuertes patrullas de soldados y de policía, han estado durante toda la noche prestando servicio de vigilancia por los barrios carentes de luz.

Por otra parte, se ha sabido que el coronel Batista y otros miembros del ejército de la guarnición de Campo Columbia, estuvieron elaborando planes para mantener el orden.

Durante la noche estalló una bomba en la residencia del subsecretario del interior, señor Cuervo, resultando ligeramente herido un hermano de éste.

Otra bomba estalló en la calle de San Lázaro.

Varios postes de las líneas eléctricas fueron derribados, calcinándose que el 50 por ciento de la ciudad quedó a oscuras.

La huelga abarcó ahora a los trabajadores de la industria tabacalera de electricidad, de los ferrocarriles del norte, a muchos de los ingenieros azucareros y a los conductores de automóviles de La Habana.

LA PROCLAMA DE MENDIETA

LA HABANA, 4. — El nuevo gerente general de la Compañía Cubana de Electricidad, señor Perro, ha declarado que son pocas las ciudades que sufren los efectos de la huelga, agrediendo que confía en que la situación quedaría normalizada mañana.

En vista de que las huelgas de automóviles y de los ferrocarriles del norte, están próximas a ser resueltas, se cree que si el presidente Mendieta logra poner término a la huelga de electricistas, su posición moral se fortalecerá grandemente, para hacer frente a las demás huelgas.

LA SITUACION POLITICA

LA HABANA, 4. — Se ha sabido que ciertos miembros del A. B. C. están tratando de realizar un referéndum entre los integrantes de dicha organización política, para que, si la mayoría lo aprueba, recomendar al presidente Mendieta, que pida "ayuda al exterior".

Este implicaría pedir el auxilio de las fuerzas de marina norteamericanas, para resolver los conflictos del trabajo y las amenazas de desórdenes

☆☆☆☆☆

La Huelga de Taxis en Nueva York

Ocasión desórdenes

NUEVA YORK, 4. — Se registraron anoche actos de violencia, debido a la huelga de motoristas de taxistas.

Los pasajeros fueron arrojados fuera de los coches que circulaban; los motoristas fueron golpeados con mañas y se destruyeron los vidrios de los automóviles.

Más de un millar de huelguistas y partidarios de éstos desfilaron sin que la policía pudiera contenerlos, a pesar de la movilización de sus reservas.

Los huelguistas y patronos se entrevistaron con el alcance, pero no llegaron a un arreglo de las dificultades. Los huelguistas querían que se les devolvieran los impuestos sobre viajes que fueron cobrados por la municipalidad, de acuerdo con una ley declarada inconstitucional.

REUNION DE EXPORTADORES CATALANES

Piden tratados comerciales con los países sudamericanos

BARCELONA, 4. — Organizada por la Federación Mercantil Catalana, y con la asistencia de numerosas entidades económicas, se celebró en la sala Mozart, una asamblea de exportadores a la América del Sur.

Presidió el señor Font Bona, habiendo los señores Sabates, Batlle, los diputados a cortes, Solà, Cañizares y Rubio Tuduri y el diputado al parlamento catalán, señor Franch.

Todos los oradores combatieron la gestión del gobierno, que no concierta tratados comerciales con las repúblicas sudamericanas, perjudicando a la producción de Cataluña. Igualmente coincidieron en la necesidad de establecer tratados para facilitar el intercambio de productos.

LOS HERMANOS BATTISTI EXPULSADOS DE FRANCIA

PARÍS, 4. — El gobierno ha ordenado la expulsión de los tres hermanos uruguayos, Battisti, propietarios de un banco de acción, establecido en París y de varios casinos de juego instalados en diversos lugares de Francia.

La policía ha notificado a dichos hermanos que deben abandonar Francia inmediatamente.

Amleto Battisti, actuó de banquero durante la última temporada en el casino Franjagoulo, de Niza.

LA HABANA, 4. — Los estudiantes radicales han declarado hoy que asumirán actitudes energicas en defensa de sus postulados.

Al efecto, anuncian que reanudarán por su cuenta los procedimientos terroristas de la fracción A. B. C.

LA HABANA, 4. — La policía tiene listos sus efectivos para impedir en cualquier forma la gran manifestación que los integrantes de la fracción A. B. C. proyectan realizar contra el palacio presidencial. A este respecto, se asegura que la bomba hallada en el palacio presidencial, habrá sido colocada por sujetos que habitan en las inmediaciones y sobre los cuales pesa la amenaza de explosión del viernes.

LA PROCLAMA DE MENDIETA

LA HABANA, 4. — El presidente Mendieta, después de una larga reunión de gabinete, dirigió una proclama al pueblo cubano, en la que afirma que tiene que hacer frente a graves problemas de orden público y de perturbación social, por lo que dirige un llamamiento a "todos aquellos que puedan, respondiendo a una patriótica urgencia, que formen una fuerte unión contra quienes bajo una perturbación y suicida exaltación, tratan de socavar los cimientos de la república, provocando su fatal caída".

Recomienda a los trabajadores que retornen al trabajo en tanto el gobierno busca solución a sus reclamaciones y aspiraciones.

FUE ABOLIDA LA PENA DE MUERTE

LA HABANA, 4. — El presidente Mendieta

Luchamos por un Ideal Inmediato

La clase trabajadora del mundo, guiada por la ciencia, ha creado la organización democrática que sirve para la defensa de sus intereses en el triple terreno gremial, cooperativo y político. La lucha así conducida, como una conquista de la civilización y una exigencia de la técnica, ha significado el abandono de las formas violentas de acción fundadas en el concepto catastrófico de la historia. El socialismo, tal como se ha practicado en los últimos 50 años, no ha significado una traición a la lucha de clases derivada de un "reformismo" renunciante o sensualista, como lo pretenden sectas que, creyéndose la última palabra doctrinaria, encarnan un concepto regresivo. De ahí que la violencia, forma vieja como el mundo de la lucha de clases, sea hoy el credo común a la vez que de pretendidos revolucionarios, de las más típicas sectas reaccionarias.

Entregar el proceso histórico al "juicio de Dios" de un dueño a muerte es renunciar al concepto del proceso histórico mismo, es negar el progreso social, es renegar de la civilización, es dar una chance a las fuerzas de la reacción para que el mundo siga siendo lo que fué hace quinientos años si la "suerte de las armas" se pronuncia en un momento dado a favor del privilegio y en contra de la justicia. Es aceptar en esencia la doctrina "fascista" que, para salvarse, apela a la última ratio de la fuerza.

* * *

La democracia, que tiene como expresión al sufragio universal, es lo nuevo en la historia; la barricada y la represión es lo viejo. Por qué los intereses, la doctrina y el ideal de las clases trabajadoras se identifican con la democracia como sistema y el sufragio universal como instrumento para la lucha por su emancipación lenta pero segura? ¡Acaso la clase obrera ha renunciado antojadizamente a la violencia como método normal de acción? ¡Por qué un maestro tan calificado como Federico Engels ha sido quien ha dicho, ya en 1895, que la era de las barricadas había pasado definitivamente? Porque la democracia es el sistema donde la personalidad humana ejerce el derecho de enunciar sus ideas libremente, y en consecuencia de propagarlas pacíficamente, lo que coloca en igualdad de condiciones al hombre de trabajo, al estudiante, al padre de familia cuyas responsabilidades no paran en su propia suerte, con quienes llevan dentro de sí el espíritu del guerrero, que existe, que es un temperamento humano, cuyo sentido de la vida no comprende otras responsabilidades que la de beber en la paz intermitente de los campamentos y guerrrear para asegurarse su provisión de aguardiente después. Fuera de la democracia, el obrero, el sabio, el artista no tiene nada que hacer en política. Estos tienen un oficio que atender, y el oficio de la guerra no será el de ellos. No ha renunciado antojadizamente la clase obrera a las formas violentas de lucha. El movimiento cartista inglés de mediados del siglo pasado, el levantamiento de los obreros de Lyon hacia 1831, la revolución continental de 1848, el estrepitoso fracaso de la revolución de la Commune de 1871, todos ahogados en sangre por la reacción dueña de la técnica militar moderna, a pesar del heroico sacrificio de las masas proletarias, he ahí los fundamentos del socialismo democrático. Federico Engels, estudiando todos esos episodios de la lucha por la emancipación de los trabajadores, señala el factor histórico que condiciona la moderna lucha de clases a las formas democráticas de acción: el arma automática, costosa y de difícil manejo, que no está en manos del pueblo, porque ningún gobierno, ni obrero que fuera, permitiría su libre difusión y manejo; los sistemas de comunicaciones, que permiten a las fuerzas del Estado una rápida y fácil concentración hacia cualquier punto convulsionado, la misma complejidad de la sociedad moderna, que hace que al quedar una ciudad sin víveres, por ejemplo, debido a un levantamiento obrero —aun pacífico, como una huelga general— surja de inmediato una reacción capaz de hacerlo fracasar, como ocurrió en la última huelga general inglesa.

* * *

Es que el movimiento obrero democrático carece de la necesaria heroicidad como para ganar la voluntad de las masas y conducirlas a la acción? En otras palabras: ¿carece de la fuerza sugestionante de un ideal?

Si únicamente hubiera heroicidad en el viejo concepto catastrófico de la historia —lo que siempre hemos negado—, deberíamos confesar que únicamente hay heroicidad en la vida militar, y plegarnos a la ciega adoración que franca o hipócritamente manifiestan por lo militar las clases reaccionarias. La vida sin heroicidad es indigna siempre, porque se cae en el sensualismo. Pero, ¿hay o no hay heroicidad en la vida del obrero que baja diariamente al fondo de las minas, de donde no sabe si volverá a ver la luz? ¿Hay o no hay heroicidad en la vida del ferroviario que conduce a través de la noche y de la borrasca el monstruo de hierro palpitante, que obedece a su brazo vigoroso; o en la del timonel, que surca los mares; o en la del sabio que busca nuevos descubrimientos para enriquecer la ciencia, o en la del hombre de ideas que vive la agitación democrática sin la guardia de corps de que se rodean de inmediato los "valientes" jefes "fascistas"? Si en nada de eso hay heroicidad, sólo la hay en la guerra, y los guerreros serían los más dignos de los hombres.

* * *

Saben los cerebros ilustrados —lo sabían de antemano—, que la guerra tenía que hacer reverdecer los sentimientos ancestrales de los hombres. La guerra y la crisis, han puesto de moda la violencia ancestral. Esto no quiere decir que la democracia no sea todavía el más sublime de los ideales.

La democracia ha sido la conquista de una milenaria y heroica lucha por los derechos del hombre y del ciudadano, y últimamente, por los derechos del trabajador. Es la conquista lograda por la sangre vertida, no por guerreros aventureros y borrachos, sino por los hombres de paz, de trabajo y de bien, que hicieron espaldas de sus hombros, que dejaron los talleres, los libros y los laboratorios para ganarla con una sangre por la que clamaron viudas e hijos, el silencio impresionante de las fábricas paradas, las ciencias y las artes también huérfanas. Esos hombres no eran de guerra, y únicamente fué capaz de arrastrarlos a ella episódicamente, lo único que vale más que la vida y supera a todos los amores: ¡la libertad!

* * *

Muchachos! Hoy y aquí, en medio de las dificultades que vive nuestro pueblo, nuestra lucha, la del Partido Socialista, se libra por el afianzamiento de la democracia y de la libertad. Nuestro partido os ofrece un puesto en sus filas por el alto ideal que ellas entrañan. No os promete el edén, sino su conservación, su defensa, para hoy y para mañana, para vosotros y para vuestros hijos. Y esta lucha no carece de heroicidad, de ideal: es larga, es dura. Los representantes socialistas no se enriquecen en esa lucha. Y vosotros, jóvenes trabajadores, no tenéis más interés que el de la libertad, no tenéis más honor que el de la democracia, no tenéis más esperanza que el socialismo. ¡Aprended a comprender este magno ideal y aprestaos decididamente a su defensa!

* * *

Llegaron los días de lucha, los días que tu esperabas para probar tu fe y lanzarte al combate. ¡Prepárate para conquistar la victoria!

Por una Argentina Grande, civilizada y justa, económica próspera y políticamente libre, es la consigna del Partido Socialista.



LA VANGUARDIA

DIARIO DE LA MAÑANA

BUENOS AIRES, LUNES 5 DE FEBRERO DE 1934

AÑO XL — NÚMERO 9647

Se Necesitan Fiscales Por la Libertad, la Democracia y el Socialismo

Alistese, compañero!

La meritísima labor desplegada por los representantes socialistas en los cueros colegiados de toda la república, así como el acierto de las soluciones que proponen para los problemas públicos de mayor importancia y urgencia, y la excelente organización y el ritmo intenso de nuestra propaganda, están dando sus frutos.

Existe conciencia hecha, en efecto, sobre el resultado de los próximos comicios, ya que ni los propios adversarios, absorbidos hasta ahora por la tramificación de sus mezquinas combinaciones electoralistas, discuten el triunfo del Partido Socialista.

Pero la certidumbre del decidido apoyo del electorado no debe inducirnos a descansar en ella, y a omitir el conciencioso cumplimiento de todas y cada una de las tareas preparatorias de la magnífica victoria electoral que nos espera. Y, una de esas tareas, acaso la más fundamental, es la de la fiscalización, que vestirá en los comicios de marzo una considerable importancia.

De nada valdrá, evidentemente, que el Partido Socialista lleve a las urnas una abrumadora mayoría de sufragios si no se adoptan las medidas necesarias para que ellos se computen en favor de nuestras listas y se respete así la voluntad de los electores. Más aún: sólo una estrecha fiscalización podrá evitar las maniobras en que son tan expertos los partidos de la política criolla, para abultar fraudulentamente sus votos.

Es, por tanto, indispensable que no haya un solo comicio que no sea fiscalizado, desde el momento de la iniciación hasta el de la clausura del acto electoral, por representantes de nuestro Partido, y los Centros Socialistas tienen el inexcusable deber de adoptar con tiempo las medidas conducentes al logro de dicha finalidad.

En la Capital Federal funcionarán el 4 de marzo alrededor de 1.700 mesas receptoras de votos, lo que significa que se necesitará el concurso de por lo menos 3.000 ciudadanos que tomen a su cargo las tareas de la fiscalización.

Los afiliados y simpatizantes que quieran colaborar en las mismas, respondiendo así al llamado que les formula el Partido, deben apresurarse a concurrir a los centros seccionales y subcomités socialistas a los fines de su inscripción. Porque en contra de lo que comúnmente se cree, un buen fiscal no se improvisa, sino que sólo podrá cumplir a conciencia su delicada función sometiéndose a un aprendizaje previo.

A dicho efecto, la Comisión Electoral Nacional está organizando cursos para el adiestramiento de fiscales que se dictarán en todos aquellos centros que los soliciten oportunamente.

Afilados y simpatizantes socialistas deben dar, pues, una nueva prueba de su inquebrantable decisión y entusiasmo, inscribiéndose sin pérdida de tiempo en los registros abiertos para la fiscalización de los próximos comicios.

Es imprescindible, lo repetimos una vez más, que cada una de las mesas receptoras de votos cuente permanentemente con fiscales del Partido Socialista.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

La Ciudad recuerda con cariño la labor desarrollada por sus representantes socialistas. Por eso

Volverá a ser el ejemplo del país y de América, acompañando, como lo ha hecho siempre, al viejo y glorioso PARTIDO Socialista

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

La lucha por la libertad es tan antigua como la existencia de la especie humana. Ella ha constituido siempre una de las aspiraciones fundamentales en el entrecruzarse de los antagonismos de clase, antagonismos que han existido y existen no porque los hayan inventado los socialistas, sino porque han surgido de la injusta organización de la sociedad.

Y esta lucha de clases que tanto horroriza y quita el sueño a nuestros nacionalistas, terratenientes y millonarios, subsiste desde que una minoría se ha adueñado, por la violencia o por el fraude, de la tierra, de los medios de producción y de la riqueza, dejando para la inmensa mayoría de los hombres el derecho de alquilar sus brazos, la desocupación y la miseria.

Comprendemos que la exhibición de verdad tan amarga moleste e irrita a los satisfechos y reaccionarios de todo pelaje que quisieran gozar en paz de los placeres que les proporcionan sus cuantiosas fortunas, sin que su imaginación resulte perturbada ante la posibilidad de que se les cercen sus privilegios y prebendas.

De ahí el odio que nos guardan esos señores, como si los socialistas hubiesen dado existencia a una lucha que, entre patricios y plebeyos, ya la conocieran los romanos. Ellos quisieran que los millonarios, capitalistas y terratenientes continuasen acumulando millones y aumentando sus riquezas al propio tiempo que los pobres se resignasen con ser eternamente pobres.

Tal es el fondo de su moral, ya observada por Stuart Mill al expresar que "en todas partes donde hay una clase dominante, casi toda la moral pública deriva de los intereses de esta clase y de sus sentimientos de superioridad".

Pero vanos serán los desbordes verbales de esos detentadores de la riqueza disfrazados con el ropaje de nacionalismo y argentino. El pueblo ya los conoce; sabe por experiencia propia y ajena que sólo despiden desesperadamente sus bienes materiales, y que para mantener sus privilegios no trepidan en apelar a la violencia y al crimen a fin de imponer a la mayoría un régimen de tiranía y esclavitud.

La lucha por la libertad constituye, pues, la lucha por la propia existencia y por una vida digna de ser vivida; por eso deseamos la libertad para todos los habitantes del país. Defendemos la democracia, porque exigimos para todos los ciudadanos de la república el más amplio derecho de opinar y de elegir libremente sus autoridades, en contra de los regímenes dictatoriales basados en la prepotencia de un solo hombre o en el gobierno de cualquier grupo de corrompidos e inmorales que a si mismos se dan el nombre de "minorías selectas".

Y por fin, luchamos por el socialismo, porque aspiramos a asegurar el mayor bienestar a todos los hombres.

Por la libertad, la democracia y el socialismo, debe ser nuestro lema de combate.



Cante, Compañero

Tiene la propaganda socialista su nota emotiva en los himnos obreros entonados con fervor por la masa de afiliados y simpatizantes.

Ansias de un mundo mejor, protesta contra las injusticias de un presente que ofrece cuadros trágicos de hambre y miseria, decisión de luchar por el socialismo sin que ni por un momento nos venga el temor, la debilidad o la duda, hallan su expresión en las notas viriles de nuestras marchas.

Voces tiernas de adolescentes, las cálidas de las mujeres obreras en las que cobra la tristeza de una vida de sufrimiento, las roncas y viriles de los hombres, las gesticulaciones de los ancianos, todas se unen en una aspiración suprema, y de la masa anónima que ofrece su pecho a la reacción, surgen las estrofas de un himno que se expande por más allá de las calles de la ciudad, hacia los campos y las montañas, por los ríos y los mares, cruzando las fronteras para expresar la solidaridad de la clase obrera del mundo.

"De pie, condenados del mundo, Alzad, esclavos del dolor."

Unido, camarada obrero, que ha escuchado las notas de la Internación elevarse puras y ardientes de la masa que acompaña nuestro símbolo, ingresa al coro y una su voz a la de ellos.

Expresa todo su fervor con tanta fuerza como las tonadas socialistas. Afirme nuestro triunfo con la nueva letra adaptada a tonadas populares. Satirice al enemigo con la letrilla irónica que los jóvenes socialistas repiten de barriada en barriada marchando con el chispeante ingenio de las masas populares a los que se rendirán a la reacción. Agréguese a los coros juveniles y cuando la labor arrecie, cuando los centros socialistas rumoren como colmenas, llenos de camaderos entregados a las mil tareas electorales, las notas de nuestras canciones saldrán espontáneamente y harán más fácil el rudo trabajo en el que ponemos todo nuestro amor.

"Triunfaremos en marzo! Será un paso más hacia el triunfo definitivo de nuestro ideal. Abatiremos a la reacción, y de los pechos obreros surgirá potente la seguridad del triunfo final poniendo su vibración en la lucha.

"En la lucha posterior, nuestra Unión triunfará y la Internación será la humanidad."

COMPANERO:

No esperes que el Partido te llame a la acción para saber cómo secundarás la obra de tu partido.

Como digna respuesta a las ilegales restricciones que el gobierno pretende imponer a nuestra propaganda, los cuadros del Partido Socialista se disponen al máximo de intensificación de su labor. No quedará, así, un sólo mural sin la leyenda o affiche ilustrativos de los propósitos socialistas. Los afiliados y simpatizantes de la sección 2a, ratifican esta afirmación, entregados con entusiasmo a las múltiples tareas del momento. Abajo: Los miembros del Comité Electoral; de pie: V. Vespero; M. Pérez, C. Seoane, A. de Maio; sentados: J. de Dehona, Iraile, G. Danunzio, L. B. Sampellegri, P. Viscardi y L. Carvajal. En esta sección se han instalado los siguientes sub-comités: "Io. de Mayo", en Los Patos 2581; "A riel", Pedro Echagüe 2640 y "Renovación", en Boedo 2015. En breve se instalará un nuevo sub-comité con la denominación de "Germinal".